

El día 17 de febrero de 2016, a las 12,40 horas en segunda convocatoria, se reúne en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Medicina, la Comisión de Garantía Interna del Centro, con la asistencia de:

Dr. Antonio Lorenzo Peñuelas (Presidente)
Dr. Miguel J. Ballesta (Representante de las Instituciones Sanitarias)
Dra. Silvia Delgado Moreno (Representante de las Instituciones Sanitarias)
Dr. Joaquín Gamero Lucas (Representante Profesores)
Dr. Juan Luis González Caballero (Vicedecano de Ordenación Académica en funciones)
Dr. Juan Manuel Ignacio García (Representante de los Departamentos)
Dr. José M^a. López-Cepero López-Cepero (Representante de los Departamentos)
D. Luis Carlos Sillero Sánchez (Representante del PAS)
Dra. Cristina Verastegui Escolano (Representante Profesores)
D^a. Cristina Manzano Manzano (Secretaria en funciones)

Invitados:

Dra. Felicidad Rodríguez Sánchez
Dra. María Jesús Sánchez del Pino (Coordinadora de Movilidad Nacional)

Justifican su ausencia:

Dr. José Pedro Novalbos Ruiz (Coordinador Grado en Medicina)
Dr. Félix Ruiz Rodríguez (Coordinador Máster en Biomedicina)
Dr. Miguel Ángel Vizcaya Rojas (Vicedecano en funciones y Presidente de la Comisión de Reconocimiento)

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (23 de diciembre de 2015).
- 2º.- Informe del Sr. Presidente.
- 3º.- Aprobación, si procede, Autoinforme del Grado de Medicina del curso 2014-15.
- 4º. Asuntos de trámites.
- 5º.- Ruegos y preguntas.

El Sr. Presidente de la Comisión inicia la sesión agradeciendo la presencia de los asistentes y comunicando que la Profesora Felicidad Rodríguez Sánchez, será propuesta como nueva Coordinadora del Título de Medicina, aunque sin fecha de toma de posesión como el resto del Equipo Decanal, hasta que el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado y el resto del Equipo Rectoral, no clarifiquen la carga y peso de esta Facultad en la Universidad

1º.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior (23 de diciembre de 2015).
No habiéndose presentado ninguna alegación, se aprueba por asentimiento el acta.

2º.- Informe Sr. Presidente

El Sr. Presidente informa de:

- Reunión mantenida el pasado día 11 de febrero en la Consejería de Salud, con asistencia de la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento, Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de los Vicerrectores de Profesores y los Decanos de Medicina de todas las Universidades Andaluzas, para tratar el tema de la necesidad de profesorado vinculado que tenemos y realizar un plan de viabilidad. Para el estudio de la carga se incluirá a los profesores titulares no vinculados. Dicha reunión tendrá una continuación el próximo día 3 de marzo.
- Publicación en el BOJA de la plaza de Contratado Doctor Vinculado del área de Oftalmología, que estaba pendiente desde hace casi 2 años.

3º.- Aprobación, si procede, Autoinforme del Grado de Medicina del curso 2014-15

El Sr. Presidente informa que como en otros años, la carga de datos en el gestor documental se ha colgado tarde y hemos tenido poco tiempo para la realización del autoinforme, se trae hoy aquí los informes realizados y la parte general la finalizaremos entre los 2 Coordinadores del Título, la Secretaria y él mismo.

Toma la palabra la Dra. Rodríguez Sánchez que hace una ronda para que se haga un breve resumen de cada uno de los informes realizados.

La Sra. Manzano indica que para el apartado de Infraestructuras ha sacado la información de los CAU puestos y ha añadido las obras que se han realizado en el curso 2014-15.

Felicidad Manzano

La Dra. Sánchez del Pino informa en relación con el PROA, que se ha puesto en marcha el Proyecto Compañero y se ha realizado unas jornadas de orientación sobre Salidas Profesionales (defensa, forense...).

Respecto a la movilidad nacional, indica que los indicadores para este informe no estaban y se ha basado en los datos facilitados por la Unidad de movilidad SICUE/SÉNECA, y destaca que uno de los principales problemas para esta movilidad son las secuencias de las asignaturas, que no coinciden en las distintas facultades.

El Dr. González Caballero empieza su intervención reconociendo que este informe no sirve porque no se produce una mejora de un año para otro, sino que seguimos con los mismos problemas del primer año; y que se basado en el autoinforme del año pasado, pues ha habido poca variación, destacando una mejora en la acción formativa y en innovación docentes. En relación con el Profesorado es preciso un plan de viabilidad fuerte; y respecto a las prácticas clínicas no se han evaluado ese curso, entiende que es necesario su evaluación, y dado que por lo visto no se hace de oficio como las encuestas de las teorías y seminarios, habrá que solicitarlo.

El Dr. Ballesta reconoce que es difícil la evaluación de las prácticas clínicas en los Hospitales y centros de salud porque son muchos los tutores clínicos, lo que sí es más viable es la evaluación de los Asociados.

El Dr. López- Cepero señala que esta cuestión no es de la Facultad, sino que es una problemática de las Instituciones Universidad- SAS, y que no siempre puede cuantificarse todo, pues hay cuestiones que no pueden medirse.

Se plantea realizar un proyecto de innovación sobre el ECOE, y se abre un turno de palabra con las intervenciones de la Dres. Verastegui, López-Cepero; Ignacio; Gamero), sobre la nueva tramitación para ser valorado positivamente los proyectos.

La Dra. Delgado en relación con las prácticas externas resalta los problemas que está surgiendo sobre la situación de los tutores clínicos y los asociados, problema que se irán acentuando; de la asimetría de los hospitales, por la capacidad de los servicios y las especialidades que solo existen en un hospital; Algunos de estos problemas podrían resolverse, si los alumnos pudieran hacer prácticas fuera de los horarios fijados o asistiendo a otros centros (Hospital San Carlos; Vargas Ponce).

Finalizado las intervenciones, se aprueba el Autoinforme, pendiente de completar los puntos pendientes.

4º. Asuntos de trámites.

La Doctora Rodríguez indica que se tratan de las actividades que remitió el 2 de febrero el Vicerrectorado de Ordenación Académica para su informe, y posterior aprobación por la COAPA, y dado que no hay incompatibilidad con los contenidos de las asignaturas del Grado en Medicina, se ha informado favorablemente.

El Sr. Presidente informa que los Departamentos han dado el visto bueno a las 4 asignaturas optativas que se pasaron por esta Comisión en su sesión de mayo, 2 del Departamento de Cirugía y 2 para el área de Bioquímica, por lo que se llevarán mañana a la Junta de Facultad para su aprobación y su posterior tramitación al Rectorado.

5º.- Ruegos y preguntas.

No hay ni ruegos ni preguntas.

Sin más punto que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión a las 14.20 horas del diecisiete de febrero de dos mil dieciséis, de todo lo que antecede, como Secretaria en funciones doy fe.





RSGI-P14- 01: Autoinforme para el seguimiento del Título.

GRADO EN MEDICINA
FACULTAD DE MEDICINA
CURSO: 2014-2015

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	Junta de Centro
Fecha: 17 FEBRERO 2015	Fecha: 18 FEBRERO 2015

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Id del ministerio	2501337
Denominación de la Titulación:	Grado en Medicina
Centros/Sedes en las que se imparte:	Facultad de Medicina
Curso académico de implantación	2009-2010
Tipo de Enseñanza:	Presencial en su totalidad
Web del título:	medicina.uca.es
Convocatoria de seguimiento:	Curso 2014-15

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):	
Universidad participante:	
Centro:	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro:	

I) DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe:

- Aportar información del desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la última memoria verificada, especificando si se han tenido dificultades en la implantación del título, e identificando cuáles han sido las causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la memoria y si se han realizado acciones para corregir estas dificultades.

- ¿Se han realizado revisiones periódicas del título? En su caso, se han identificado mejoras y se realiza la planificación de su ejecución. Se hace un análisis del resultado de las mejoras llevadas a cabo.

Análisis y Valoración:

Como aspectos destacables del diseño y organización del programa formativo destacar que:

- Las tasas de éxito y los indicadores correspondientes con respecto a los resultados con el alumnado
- Se ha mejorado de manera significativa los problemas de coordinación en aquellas materias que implican un gran número de áreas (especialmente Trabajo Fin de Grado y Rotatorio).
- Igualmente se ha incrementado la coordinación para mayor eficacia de la prueba final estructurada de evaluación de competencias
- Se ha llevado a cabo la revisión de todos los programas docentes y de todas las fichas de actividades docentes de todas las asignaturas (1º a 6º curso).
- Se dispone de evaluación de la docencia práctica clínica

Con respecto a las dificultades, se repiten las indicadas en años anteriores:

- Se han encontrado dificultades especiales derivadas del exceso de alumnos respecto a lo recomendado en la memoria, aunque este aspecto se va adecuando año tras año.
- Con respecto a infraestructuras y medios materiales se han llevado a cabo actuaciones puntuales. Esperamos que el abordaje de reforma de la Facultad que se llevará a cabo en los próximos meses, solucionará las dificultades pendientes a este respecto.

- Las principales dificultades, como ya se ha ido reflejando en los autoinformes de años pasados, se refieren fundamentalmente a las acciones que deben desarrollarse en lo que se refiere a actuaciones sobre profesorado, imprescindible para que el título pueda seguir siendo viable con niveles de calidad adecuados.

En relación a los indicadores generales sobre difusión e información del título se sigue observando la tendencia a la mejora creciente.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - Progresivo incremento positivo de los indicadores del Título 	<p>El principal punto débil es la no sustitución de todo el profesorado que se ha ido jubilando durante los últimos</p>

<ul style="list-style-type: none"> - Tasas de resultados y éxito de los estudiantes - La colaboración desinteresada de una gran cantidad de profesionales sanitarios (Tutores Clínicos) en los tres hospitales donde los alumnos realizan las actividades de prácticas clínicas de las diferentes asignaturas 	<p>años, así como de un buen número de profesores asociados.</p>
Propuestas de mejora:	
<p>Como se viene reclamando desde hace muchos años, todas las propuestas de mejora pasan por dotar a las Áreas que imparten el Grado en Medicina del profesorado necesario para que pueda desarrollarse con normalidad y se puedan impartirse todas las actividades, y a partir de esta dotación puedan abordarse algunas mejoras que redunden en la calidad del título. Este hecho se ha puesto en conocimiento del vicerrectorado de ordenación académica y personal, y queda pendiente el desarrollo del plan urgente de viabilidad.</p> <p>Inclusión de las actividades del profesorado (asociados y tutores) y actividades clínicas en Universitas XXI</p>	

II) INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC derivados de grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.
- la contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título que surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos.
- la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y en su caso, información sobre cambios significativos y acuerdos adoptados que influyan para el correcto desarrollo del título.
- la disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Análisis y Valoración:

Se mantiene la actualización del SGC (sgc.uca.es), versión v1.1, que se adaptó el curso pasado y que reduce el número de procedimientos. Se observa, sin embargo, que a pesar de que el SGC dispone de indicadores relevantes para poder mejorar el Título, se produce tardanza en obtener numerosos datos de indicadores importantes para el Título y, en algunos casos, los datos reseñados en los indicadores no son totalmente correctos.

La colaboración con la institución sanitaria es fundamental para perfeccionar la docencia práctica del Título, para obtener información detallada del desarrollo de las prácticas clínicas y para llegar a actuaciones conjuntas teniendo en cuenta las peculiaridades de la docencia clínica. Hasta el momento, desde cursos anteriores, es miembro de la CGC en representación de la Institución Sanitaria el Dr. D. José Antonia Córdoba Doña. Este curso 2014-15, se ha designado también como representante de la Institución Sanitaria a la Dra. Silvia Delgado Moreno. La representación de estas personas en la CGC se muestra como muy positiva permitiendo abordar y plantear soluciones a los problemas identificados en el desarrollo de las prácticas. Esta designación permite disponer ya de un responsable de las prácticas externas por parte de la institución sanitaria mientras que en el centro esta labor está ligada al Vicedecano de Ordenación Académica, por lo que se cumple con lo indicado en el procedimiento.

Como en cursos anteriores, una limitación para implantar acciones de mejora del título son los escasos y menguantes recursos personales del título, problemas que se acrecientan con la implantación del rotatorio clínico. El profesorado con vinculación permanente se ha visto reducido en los últimos años, sin el necesario y adecuado recambio generacional; de la misma manera, se muestra necesario una contratación de profesorado de ciencias de la salud acorde a las necesidades del título, así como el adecuado registro de las prácticas clínicas.

En el caso de las infraestructuras, desde la administración de la universidad se han considerado prioritarias el abordaje de otras infraestructuras, lo que ha retrasado la adaptación y mejora de las instalaciones de la facultad, habiéndose abandonado, al parecer definitivamente, el Proyecto de Reforma Integral de la Facultad (BOE de 12 de febrero 2003, Resolución de la UCA por el que se adjudicaba el expediente de redacción de proyecto básico y de ejecución para la remodelación y ampliación de la Facultad). Se han hecho actuaciones puntuales y, afortunadamente, está previsto que para el 2016 se lleve a cabo varias actuaciones importantes que soluciones los problemas más relevantes de adecuación de espacios e infraestructuras.

Como se indicó en años anteriores, la responsabilidad de la implantación y desarrollo del Grado de Medicina recae sobre el centro, pero algunas medidas que según la CGC son imprescindibles para ello, no son de su competencia. Algunas de estas medidas ya se registraron en autoinformes de seguimiento en cursos pasados. En la actualidad, en el caso de que alguna propuesta de mejora implique otros agentes de la Universidad ajenos al Centro, es indispensable el acuerdo previo con el Vicerrectorado o Unidad competente en la materia.

Se ha llevado a cabo la revisión de peticiones de adaptación y convalidación, trasladándose a la CGC. A continuación se señalan puntos de interés mas relevantes de las sesiones de la CGC celebradas en el curso 2014- 15:

1- CGC 20 de noviembre de 2014

- Autoinforme para el seguimiento del título. Análisis de indicadores y registros de referencia. Informe de seguimiento, evaluación y mejora 2013-14. Aunque aún no estaban publicados los indicadores se decidió abordar las cuestiones referentes a cada procedimiento, a la espera de que se publicasen esos indicadores.

- Perfil de ingreso de la primera promoción del Grado en Medicina. Existen dificultades del sistema para medir el perfil de ingreso (problemas que continúan). Se decide estudiar los datos de los Alumnos que entraron en la primera promoción y los créditos superados en cada año, para ver en qué curso y situación se encuentran y en que materias se han estancado. Este informe se ha llevado a cabo para esta primera promoción; se continuará en las promociones sucesivas.

- Informe sobre evaluación de las prácticas clínicas. El CT entregó el resumen global de la evaluación de las prácticas clínicas, que finalmente se realizaron en el curso pasado, y propone que se solicite a la Unidad de Calidad que se realice la evaluación del Rotatorio Clínico, de los 3 bloques y en los 3 hospitales. Se acordó publicar la evaluación global y solicitar la evaluación del Rotatorio Clínico.

Se ha iniciado el rotatorio clínico de este curso 2014-15. Sin embargo se señala que la ficha 1 B, a fecha de hoy, aún no ha podido publicarse, porque la 1.200 horas de prácticas no están incorporadas por el Vicerrectorado de ahí que las prácticas clínicas no se incluyen en UXXI. Sorprende que no puedan introducirse esas prácticas en el sistema UXXI de la UCA, así como a los asociados, porque en el curso 2005-06 se introdujeron. Se muestra necesario abordar con la Universidad las necesidades de recursos humanos para el Rotatorio, aunque, a pesar de los problemas, los alumnos no están descontentos con el Rotatorio que se está realizando.

Otras:

- Criterios para el reconocimiento de créditos como optativas y revisión de los criterios de adaptación de Licenciados UCA al Grado.

- Oferta de plazas por cambio de universidad y/o estudios para el curso 2015-2016.

- Reconocimiento de prácticas estivales realizadas en centros de salud y hospitales de la Comunidad Autónoma Andaluza.

2- Sesión 2 febrero de 2015

- Autoinforme para el seguimiento del Grado de Medicina del curso 2013-14. Se informa de la creación de la comisión que revisará la Memoria del título, y analizará las propuestas de nuevas asignaturas optativas para que los alumnos tengan una oferta más amplia para elegir. Se va a proponer que las prácticas estivales, se oferten como optativa.

También se informa que este año se han podido consultar, a través del BAU, las incidencias, quejas, etc, analizándose éstas.

Se hace un resumen de los puntos débiles y propuestas de mejora de cada apartado del autoinforme. Se da el visto bueno al Autoinforme y se acuerda trasladar a la Junta de Facultad, que se celebrará a continuación, la priorización de las propuestas de mejora del Autoinforme.

- Jornadas de orientación. Teniendo en cuenta las características del alumnado, se considera que en lugar del Proyecto compañero que se lleva a cabo en otros centros, en nuestra titulación sería más útil, la celebración de actividades sobre salidas profesionales

3- Sesión 27 de mayo de 2015.

- Informe Técnico del Grado en Medicina. Una vez aprobado por esta comisión el autoinforme, se recibió el informe Técnico, al que hubo que ajustarse el autoinforme aprobado. Se corrigieron las incidencias detectadas y el 24 de abril, se envió el autoinforme con las recomendaciones realizadas.

-En nuestro autoinforme ya se había recogido la posibilidad de realizar en algunas asignaturas cuatrimestrales, las prácticas durante todo el curso académico, para aprovechar los servicios y facilitar a los alumnos unas mejores prácticas; tras un debate se acordó ponerlo en marcha en el próximo curso 2015-16.

- Se informa que en el procedimiento BAU, se ha implantado la mejora que las quejas, sugerencias, etc se harán llegar a los Servicios de Salud y será la Inspección de Servicios quien deberá resolverlas; mejora que es vista positivamente por la

representante de la institución sanitaria en la CGC.

- Inspecciones Académicas del Inspector de Servicios: 22 abril, en la Facultad y el 14 de mayo en los hospitales.
- El CT informa de los resultados obtenidos en el estudio del perfil de la primera promoción. De los 211 alumnos que se matricularon en el curso 2009-10, descontando a los que se trasladaron, quedan 25 alumnos que no finalizaran sus estudios en los 6 años. De esos 25, hay 8 que no se han matriculado en este curso y del resto no hay datos muy significativos. Se volverá a analizar, una vez que finalice el presente curso, con los datos reales de los alumnos que están ahora en 6º.
- Se aprueba la composición de la Comisión para la Verificación del Título.
- Propuestas de nuevas optativas. Se acuerda seguir el siguiente protocolo para su aprobación: La documentación deberá ajustarse a la ficha 1B de las asignaturas, más un certificado de la viabilidad de profesorado del Consejo de Departamento. La información deberá ser remitida por los Departamentos. Visto bueno por esta Comisión de Garantía de las propuestas. Remisión a los Departamentos para que presenten, en su caso, alegaciones en un plazo de 15 días. Aprobación por Junta de Facultad. En el caso de alegaciones, se devolverá a la Comisión de Garantía. Remisión al Rectorado para su ratificación.
- Se informa de la toma de Posesión del Coordinador del Título como Director de Secretariado de Ordenación Académica; pero seguirá colaborando con el centro.
- Propuestas de nuevas asignaturas optativas.
- Informe sobre los resultados de la evaluación de los alumnos de la 1ª promoción de Grado que no finalizan sus estudios en el presente curso (Procedimiento del Perfil de Ingreso).
- Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión para la Verificación del Título.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - Elevada y buena disposición de un profesorado fuertemente vocacional - Elevada implicación de los alumnos y sus representantes en la implantación del título - Con los recursos existentes de profesorado y gracias a la colaboración desinteresada de tutores clínicos, se ha logrado implantar el grado siguiendo el cronograma incluido en la memoria de Grado. - Se realiza una evaluación del profesorado que participa en la docencia teórica y práctica del Grado. - Inclusión de un nuevo representante de la institución sanitaria en la CGC y en la coordinación de las prácticas externas. - el procedimiento para quejas, sugerencias etc se hará llegar a los Servicios de Salud 	<ul style="list-style-type: none"> - En la mayoría de las ocasiones se plantean cuestiones que requieren de actuaciones que no son competencia del Centro (recursos humanos, espacios docentes en los hospitales, infraestructuras). - Se observan errores en algunos indicadores. Los indicadores y demás información de interés para el título son de difícil acceso durante el curso académico. Algunas aplicaciones como la que permite obtener el perfil de ingreso de los alumnos no aporta resultados fiables. - El sistema no contempla la inclusión de las prácticas clínicas en el sistema de información de la universidad (profesores, tutores, créditos.....) - Coexisten dos sistemas de colaboración UCA-SAS para la docencia, uno basado en la contratación de profesorado asociado y otro en la figura de tutores clínicos. Esto crea agravios comparativos entre asignaturas y centros asistenciales. - El P02 Perfil de Ingreso sigue sin aportar información necesaria para evaluar el perfil de ingreso del estudiante de medicina. - El P05 Control de Practicas Externas, depende en gran medida de actuaciones y personal de la institución sanitaria. La información disponible sobre las prácticas clínicas que se realizan en los Hospitales y Centros de Salud es todavía limitada. - Escasa disponibilidad de tiempo de los alumnos para

	participar en acciones de evaluación, mejora, e información (jornadas de acogida).
--	--

Propuestas de mejora:

1. Seguir solicitando la creación de una base de dato única y centralizada común para SAS y Universidad donde incluir todos los profesionales que participa en la docencia teórico – práctica del título. En esta base de datos se incluirán no solo los profesores con vinculación permanente sino también los profesores contratados y tutores clínicos. En el caso de profesores y tutores clínicos se pedirá que se recoja expresamente la plaza asistencial que ocupa, la/s materias en las que imparte docencia así como datos de contacto.
2. Seguir solicitando la inclusión en Universitat XXI de todos los profesores contratados y tutores clínicos así como su asignación docente. Todos los profesores que participen en la docencia de una asignatura con una carga teórico/práctica igual o superior a un crédito deben ser susceptibles de evaluación
3. Seguir solicitando se comuniquen las incidencias sobre contratación de profesorado (altas, bajas, ceses, incompatibilidades, etc.).
4. Se solicitará a la Comisión Mixta las direcciones de contacto de los Jefes de Servicio / Unidades clínicas al efecto de comunicar a los responsables de estas unidades clínicas las Sugerencias/quejas/reclamaciones o felicitaciones manifestadas por los alumnos en relación a las prácticas clínicas en sus Unidades.

III) PROFESORADO

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre

- Se debe realizar un breve análisis de la adecuación del profesorado implicado en el título.

- Indicar las actividades realizadas para el correcto desarrollo de las enseñanzas, en relación a los mecanismos de coordinación docente, sustituciones e incremento de la cualificación del profesorado.

- En su caso, perfil del profesorado que tutoriza prácticas curriculares.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P09-02: Participación del profesorado en acciones formativas	28,3 0%	36,6 0%	36%	27,8 0%	29,29 %	28,3 0%	36,6 0%	36%	27,8 0%	29,29 %	27,6 0%	41,4 0%	34,4 0%	48,2 0%	46,78 %
ISGC-P09-03: Participación del profesorado en Proyectos de innovación y mejora docente	23,3 0%	79,6 0%	13,6 0%	15,3 0%	20,00 %	23,3 0%	79,6 0%	13,6 0%	15,3 0%	20,00 %	10,3 0%	42,1 0%	23,4 0%	38,9 0%	28,38 %
ISGC-P09-04: Asignaturas implicadas en Proyectos de innovación docente	100%	50%	30,6 0%	11,3 0%	25,00 %	100%	50%	30,6 0%	11,3 0%	20,31 %	85,9 0%	42,3 0%	36,3 0%	35,7 0%	17,90 %
ISGC-P09-	3,8	3,9	4,1	3,9	4,1	3,8	3,9	4,1	4	4,1	3,9	4	4	4	4

05: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia															
ISGC-P09-06: Porcentaje de Profesorado del título evaluado con Docencia (evaluación positiva)	-	-	-	9,70 %	12,86 %	-	-	-	9,70 %	12,86 %	-	-	-	19,10 %	16,71 %

Análisis y Valoración:

Un año más comenzamos afirmando que los indicadores de la tabla anterior, no reflejan de forma correcta la calidad del profesorado. Es cierto que tenemos una responsabilidad prioritaria con nuestros estudiantes. De este modo, hemos adquirido un firme compromiso con la mejora continua de la calidad de la enseñanza, entendiendo que éste debe impartirse de forma dinámica en un proceso constante de búsqueda de respuestas a las nuevas exigencias y expectativas de la sociedad, para conseguir la excelencia y ser una Facultad de Medicina de referencia en el contexto nacional. Pero este compromiso con la calidad de la docencia debe contemplarse en el marco del proceso integral enseñanza-aprendizaje, entendiendo que la búsqueda de la calidad implica no sólo garantizar que el personal docente desarrolle sus tareas satisfaciendo las expectativas del alumnado, si no también que la propia Universidad a la que pertenecemos, ponga a disposición de docentes todos los medios necesarios para conseguir resultados óptimos en dicho proceso.

Desde hace varios cursos académicos, llevamos a cabo diversas actuaciones para ofrecer una enseñanza de calidad y evaluar de forma sistemática los resultados obtenidos, destinando recursos a la mejora de la acción docente. La búsqueda de la calidad requiere también desarrollar acciones de mejora y establecer mecanismos para apoyar a los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Desde la Dirección de Innovación Docente, se organizan actividades destinada a la formación del profesorado, en los ámbitos pedagógico y metodológico.

Resulta también imprescindible que una docencia de calidad cuente con el apoyo de las tecnologías de la información y de la comunicación y del impulso a los proyectos de innovación educativa. Progresivamente, el profesorado se van adhiriendo al uso de campus virtual, y desde la Facultad, se ha ido mejorando y renovando los equipamientos en las aulas e impulsando la utilización del campus virtual, y se fomenta la Innovación Educativa mediante las convocatorias anuales de Premios a la Innovación Docente.

Finalmente, no podemos de dejar de mencionar que la Institución Sanitaria debe ser un “aliado”, ya que contamos con diferentes modalidades de profesores contratados: Profesor Asociado, Tutor Clínico, Coordinador, etc. Es por ello, que los criterios también deben de ajustarse a estas figuras de profesorado.

Respecto a los **RESULTADOS DE LOS INDICADORES**, puede destacarse que:

-Se observa un ligero aumento en el grado de satisfacción de los estudiantes con la docencia en el título respecto al curso anterior y con la generalidad de las valoraciones de los Centros de la Universidad de Cádiz.

-Respecto a las tasas alcanzadas por otros Centros de la Universidad de Cádiz, se siguen apreciando en la Titulación y el Centro de Medicina menores porcentajes de profesores participantes en Acciones Formativas y en Proyectos de Innovación y Mejora Docente, aunque hay un mayor porcentaje de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente.

-Por último, se observa también en los indicadores que sigue habiendo un porcentaje menor de profesores con evaluación positiva en Docencia que en el resto de la Universidad de Cádiz

Entre las circunstancias que podrían explicar los “malos” resultados en los indicadores sobre la participación en acciones

formativas, proyectos de Innovación y evaluación en Docencia, podríamos enumerar:

1. Seguimos pensando que está relacionado con el déficit de profesorado que padecemos desde hace años, agravado especialmente por las restricciones de los últimos cursos. Este déficit es especialmente grave en el profesorado clínico, que ejerce su jornada laboral principal en centros con los que existen convenios asistenciales (SAS, Instituto de Medicina Legal), lo que les imposibilita la participación en gran parte de las actividades formativas o de innovación que se programan a determinadas hora o fechas.
2. Debe manifestarse también en este punto que, a pesar de haberse venido reiterando este déficit de profesorado desde el comienzo de implantación del Grado, no se ha puesto soluciones adecuadas por las autoridades competentes, lo que ha dado lugar en varias Áreas de Conocimiento a **Problemas con la Carga Lectiva** (número de horas lectivas, nº de asignaturas, nº de profesores, nº de alumnos, número de campus y titulaciones diferentes, número de sesiones prácticas sujetas a convenios específicos entre la Universidad y otras Instituciones de la Comunidad Autónoma, etc.) que han impedido la disponibilidad de tiempo para otras actividades que aumenten la calidad docente.
3. Teniendo en cuenta estos dos puntos anteriores, podría considerarse razonable los resultados alcanzados por los indicadores e incluso calificarlos de predecibles. Posiblemente a estas mismas conclusiones podría llegarse para los bajos valores obtenidos en los principales indicadores en cursos anteriores, en relación con los obtenidos por los otros Centros de nuestra Universidad.
4. Por todo ello, ponemos de manifiesto la dificultad reiterada de impartir la docencia reglada y recogida por nuestro plan de estudios y en la ficha 1B de las asignaturas de forma adecuada, a consecuencia de un número alumnos mayor del que el Centro o las Instituciones concertadas puede asumir, a que la planificación del Curso se haga muy difícil de desarrollar en los casos de la prácticas con las Instituciones concertadas debido a la falta de personal, mayor coordinación o simplemente de infraestructuras de las mencionadas instituciones
5. **Lo comentado anteriormente tiene la finalidad de poner claramente de manifiesto los problemas que padece la impartición del Grado de Medicina, para que una vez conocidos y reiterados, se pongan desde todos los ámbitos los medios necesarios para combatirlos y solucionarlos.**
6. Por todo ello, no cabe duda que todo este tipo de situaciones pueden mermar la posibilidad de que el profesorado y las asignaturas del Centro participen o puedan entrar a participar, en acciones formativas o en la elaboración de proyectos de innovación y mejora docente. Por lo manifestado, entienden los redactores de este apartado, que todo este tipo de situaciones y algunas más, que no aparecen en el presente texto, deben ser solucionadas a la mayor brevedad posible
7. También, y para terminar, las circunstancias aludidas anteriormente pueden ser causante del menor porcentaje respecto de la UCA del profesorado que obtiene evaluación positiva en el programa Docencia.

De otro lado, a pesar de las circunstancias aludidas, llama la atención sobre manera el hecho de que el alumnado de la Facultad de Medicina mantenga un elevado grado de satisfacción global con la docencia recibida en el Centro. Esta cuestión entendemos que debe agradecerse al esfuerzo individual de cada uno de los miembros del estamento del PDI, de los diferentes Departamentos y de la Dirección del Centro. En este punto debe significarse, atendiendo a las circunstancias que se han venido comentado, que en gran medida la mejor o peor calidad de la docencia en algunos Centros de la Universidad de Cádiz, se vea sostenida, en muchos casos, por el sacrificio y buen hacer del profesorado de las diferentes Centros y no de una razonable y justa distribución de créditos, asignando o "premiando" en la actualidad, con más dedicación docente (5%), al que más tiene.

Puntos Fuertes y logros:

- Incremento respecto del curso anterior en la participación de asignaturas implicadas en Proyectos de Innovación Docente (25%).
- Incremento de utilización de nuevas tecnologías.
- Implantación de procesos de revisión y transformación de la actividad docente.
- Incremento de la demanda en formación.
- Existencia de programas de ayuda a la mejora de la calidad y a la Innovación Docente.

Puntos Débiles:

- Menor participación del profesorado en actividades formativas (29,29%) frente a UCA (46,78%)
- Menor participación del profesorado en Proyectos de Innovación Docente (20,00%) frente a UCA (28,38%)
- Recursos y capacidades escasas. No existe una promoción real de profesorado que compense las pérdidas de profesorado con mayor experiencia docente y asistencial.
- La tasa de reposición de profesorado permanente,

<ul style="list-style-type: none"> - Elevado grado de satisfacción global entre los estudiantes con la docencia del Centro. - Desarrollo de una adecuada Planificación Docente por parte del Centro y de los Departamentos. - Homogeneización de pruebas de evaluación, en una misma área de conocimiento. - Finalización del desarrollo de todas las fichas docentes de las asignaturas del Grado, donde se recoge la totalidad de la contenidos, competencias, actividades, etc. de la memoria del Grado - Mejora sensible en los recursos materiales (incremento del número de seminarios y biblioteca) - Fuerte implicación de los tutores clínicos en la tutorización de los Trabajos Fin de Grado 	<ul style="list-style-type: none"> supone, en el caso específico de Medicina, un punto crítico para la calidad del personal docente - Resistencia al cambio - Problemas de motivación personal. No existen incentivos reales o reconocimiento real de la innovación y mejora docente en la carrera profesional de los sanitarios - Cambios en el entorno. Los continuos cambios en la organización sanitaria dificultan la formación y el acceso a la carrera universitaria de los facultativos. - Existen determinadas prácticas en Instituciones concertadas, que no se imparten de acuerdo con lo recogido en la ficha 1B - Incremento de la carga docente del profesorado de determinadas Áreas de Conocimiento en la Facultad de Medicina. - Elevado número de alumnos atendiendo al personal e infraestructuras existentes (Centro e Instituciones concertadas). - El profesorado universitario tiene una doble actividad: docente e investigadora. Mientras que el profesorado clínico tiene una triple actividad: docente, investigadora y la asistencial. Actividad esta última a la que debe dedicar la mayor parte de su jornada laboral. - Innovación: Hay poca actualización en metodología docente, a pesar de la transformación curricular y los nuevos métodos de enseñanza-aprendizaje. - Baja tasa de evaluaciones positivas en el programa Docencia
---	--

Propuestas de mejora:

1º.- Dar a conocer a toda la comunidad de la Facultad de Medicina (Alumnos, PAS y Docentes), en el siguiente curso académico, el número y el detalle de los puntos débiles que se ha resuelto y cuales No, en relación con los recogidos en el autoinforme emitido por la Comisión de SGC, de la Facultad de Medicina, para el seguimiento del Título.

2.- *Análisis óptimo y realista de acuerdo con el personal y las infraestructuras existentes, del número de alumnos que deben entrar en el primer curso en la Facultad de Medicina de Cádiz. **Se hace imprescindible evitar demagogia.***

3.- *Establecer un plan urgente de viabilidad de profesorado permanente, para la Facultad de Medicina (No existen profesorado con vinculación permanente suficiente), salvo que se piense en trasladar la docencia de la Medicina a otras instituciones.*

4.- *Dotar de personal eficiente (que realmente imparta el número de prácticas y al número de alumnos que le corresponda), mediante una contraprestación (sueldo, plus de productividad, etc.), que resuelva el problema de las prácticas en los centros concertados. La enseñanza de la Medicina es muy cara, en cualquier país del mundo. No pretendamos desarrollarla a coste cero.*

5º.- *Las prácticas y/o docencia de las asignaturas que **NO** se hayan impartido, de acuerdo con la ficha 1B y plan de estudios y se hayan puesto de manifiesto o denunciado o por los coordinadores de la asignatura correspondientes y/o alumnos que cursan la asignatura, mediante correo electrónico o escrito en registro de la Facultad y tratado en Junta de Facultad y/o Comisión de SGC del Centro. Deberán resolverse de forma inmediata, dado que los alumnos están abonando unas tasas por la que no perciben la contraprestación correspondiente.*

6.- *No se puede sancionar con un 5% más de créditos, a los profesores que se encuentran al máximo de su capacidad. SE CASTIGA AL QUE MÁS HACE EN EL MARCO DE LA DOCENCIA. Es evidente que lo comentado, supone una lacra en CALIDAD DEL PERSONAL DOCENTE, que se ve afectado por tal circunstancia.*

7.- Conocer el número de horas de tutorías asignadas. No puede existir la misma dedicación de un profesor con 60 alumnos

que otro con 800, para todas las asignaturas que coordina.

8º.- Se ha de conocer no solo la carga lectiva del profesor. También debe conocerse el número de asignaturas diferentes que imparte, el número de campus en lo que da su docencia, el número de titulaciones diferentes (no es lo mismo impartir una sola asignatura, aunque sea en dos años, que dos materias totalmente diferentes). Tampoco es lo mismo, impartir docencia en un solo campus que hacerlo en campus diferentes, aunque haya un reconocimiento oficial para ese desplazamiento (en fracciones de créditos), el tiempo que se pierde en los desplazamientos es muy superior al que se otorga oficialmente (pueden existir factores de corrección en la evaluación del profesorado).

9º.- Coordinación en la planificación de las prácticas de las diferentes asignaturas, en Instituciones concertadas, en las que participen inicialmente (no tienen que ser simultáneamente), Centros, Departamentos, Coordinadores de asignaturas, y personal de otras instituciones que impartan las prácticas (asociados...) y en un segundo término las comisiones reglamentariamente reconocidas por los diferentes convenios establecidos con diferentes instituciones.

10.- Se hace también necesario para una evaluación real de la calidad de la docencia, la realización de encuestas de inserción laboral, utilidad de los contenidos de las asignaturas impartidas en el grado, en la realización del cuestionario del examen MIR, la satisfacción con la formación recibida o conocimientos adquiridos durante el grado entre los profesionales en ejercicio durante al menos un año. La satisfacción, tras al menos un año de ejercicio profesional, con las expectativas sociales y personales del egresado, así como con su desarrollo integral como persona, en relación con los egresados de otras universidades.

11.- Los Departamentos deben asignar los trabajos de Fin de Grado, dado que son ellos los que conocen la carga y capacidad docente de su profesorado e informar a la Dirección del Centro. Si todo el personal docente partiera de la misma dedicación docente, no existiría problema alguno en que fuera el Centro que asignara el número de TFG, sin embargo esta circunstancia no siempre acontece. La falta de coordinación es perjudicial.

12.- Informe globales anuales de alumnos, PAS y PDI sobre el Centro en su conjunto y Equipo de Dirección.

13.- Organización en los hospitales de Jornadas "De la docencia teórica a la docencia centrada en el aprendizaje". Se programarán Seminarios y Talleres en los centros asistenciales centrados en la enseñanza y evaluación de habilidades clínicas, para llevar al profesorado nuevos modelos formativos vinculados nuevos medios didácticos y situaciones de enseñanza-aprendizaje.

14.- Realizar de forma coherente, justificada y con asesoramiento técnico, significativas mejoras en el edificio donde se imparte la docencia (Iluminación, aire acondicionado de aulas y áreas de conocimiento, aislamiento térmico, ventanas de hierro, suelos, proyectores de baja definición para proyecciones microscópicas, entre otros muchos etc.).

IV) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- Se realizará un breve análisis de las infraestructuras y la adecuación de los recursos humanos (personal de apoyo y personal de administración y servicios) y materiales para el correcto desarrollo de la docencia teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje.

- Se realizará un análisis de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante.

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P10-02: Satisfacción de los	--	--	2,99	3,15	3,13	--	--	2,99	3,15	3,13	--	--	3,19	3,2	3,37

estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.															
ISGC-P10-03: Satisfacción del profesorado con los recursos materiales e infraestructuras del título.	--	--	2,97	3,07	3,07	---	---	2,97	3,07	3,07	--	--	3,6	3,62	3,75
ISGC-P10-04: % de asignaturas del título con actividad dentro del Campus Virtual.	96 %	97,40 %	100 %	98,40 %	96,80 %	96 %	97,40 %	100 %	98,40 %	96,80 %	75,20 %	76,30 %	82,70 %	81,90 %	80,97 %

Análisis y Valoración:

Analizado los datos de los indicadores de este Grado resulta extraño que los porcentajes sean tan elevados, viendo la situación en que se encuentra el edificio (se han tramitado unos 200 CAU por incidencias eléctricas, fontanerías, climatización, reparaciones de sillas de las aulas...), la falta de espacios para impartir docencia a grupos pequeños (los alumnos de 4º curso imparten su docencia en el Aulario Simón Bolívar), los problemas, casi diario, que tienen los medios audiovisuales, y la falta de profesores.

Medios informáticos:

Elevado número de CAU en relación con los medios audiovisuales del Centro, especialmente en las aulas 1, 4 y 5, tanto por la imagen como por el sonido, y problemas con la wifi del Centro.

Infraestructuras:

En este curso 2014-15, ha finalizado la conversión de un laboratorio en el Seminario 5, para poder impartir las actividades de seminarios y talleres a grupos pequeños.

Así mismo se ha desalojado los espacios ocupado por los archivos de las unidades de Administración y Secretaria, así como el depósito de libros, para su dotación como seminarios.

Las antiguas dependencias de la Secretaria/Administración se ha convertido en Sala de Estudios (106 plazas), y la antigua sala de estudios (40 plazas) se utiliza como Seminario (aunque sin los medios audiovisuales fijos que instala la Universidad)

A principios del curso 2014-15, anunció el Rector una partida de 900.000 euros para reformas en la Facultad; finalizado el curso, aún no se había iniciado ninguna actuación.

Campus Virtual:

Destaca en los indicadores el alto porcentaje de asignaturas con actividades en el campus virtual, 96,80%, que supera en casi un 15% a los generales de la Universidad (80,97%); Aunque nuestro indicador es algo más bajo que en el curso pasado, que está motivado por la implantación del 6º curso del Grado de Medicina. Dicho curso tiene una asignatura -Rotatorio Clínico-, de 54 ECTS, que es totalmente práctica y por lo tanto se imparten íntegramente en los Hospitales y Centros de Salud, por lo que tiene poca actividad en el campus virtual.

Puntos Fuertes y logros:

Elevado número de asignaturas en Campus Virtual; ampliación de la Sala de Estudios, casi ha triplicado su capacidad, y ha ganado en la iluminación.

Puntos Débiles:

Reiteramos los mismos que en el curso pasado: Antigüedad del edificio e infraestructuras (obras, medios audiovisuales...)

Propuestas de mejora:

Adecuar los nuevos espacios para seminarios

V) INDICADORES

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe aportar información sobre:

- Aportar información contextualizada de los resultados de diferentes indicadores establecidos en los procedimientos del SGC de forma que se abordan los aspectos más relevantes en el desarrollo del título identificando áreas de mejora.

- Analizar los resultados de los indicadores indicando el valor aportado en la mejora y si han ocasionado cambios en el desarrollo del título.

V.1) ORIENTACION PREUNIVERSITARIA Y PERFIL DE INGRESO

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P02-01: Tasa de adecuación de la titulación.	52,86 %	48,39 %	46,45 %	54,95 %	57,64 %	52,86 %	48,39 %	46,45 %	54,95 %	57,64 %	59,7 %	65,7 %	66,2 %	67,7 %	72,27 %
ISGC-P02-02: Tasa de ocupación del título.	97,67 %	103,3 %	101,6 %	101,1 %	91,11 % 102,5 %	97,67 %	103,3 %	101,6 %	101,1 %	91,11 % 102,5 %	112,7 %	97,4 %	97,0 %	97,8 %	109,1 %
ISGC-P02-03: Tasa de preferencia de la titulación.	572,56 %	188,89 %	671,67 %	538,33 %	562,12 %	572,56 %	188,89 %	671,67 %	538,33 %	562,12 %	154,6 %	95,5 %	173,1 %	156,2 %	167,64 %
ISGC-P02-04: Tasa de renovación del título o tasa de nuevo ingreso.	-	-	-	-	16,62 %	-	-	-	-	16,62 %	-	-	-	-	30,86 %
ISGC-P02-05: Estudiantes de Nuevo ingreso (distribuidos en función de variables sociodemográficas y de acceso al título).															
ISGC-P02 : Oferta de plazas	215	180	180	180	180 180	215	180	180	180	180 160	3683	4753	5248	5298	4808
ISGC-P02 : Matriculados de nuevo ingreso	215	193	185	190	164	215	193	185	190	164	4281	4662	5016	4872	5257

Análisis y Valoración:

Número total de estudiantes matriculados: 164

Número de hombres: 59

Número de mujeres: 105

Personas con discapacidad: 4

Se sigue evidenciando la feminización del Título ya observada en años anteriores. La evolución:

2010-11 (62,03%), 2011-12 (58,67%), 2012-13 (67,31%), 2013-14 (60,47%), y 2014-15 (64,02%)

Asimismo se ha observado un ligero incremento en la matrícula de alumnos extranjeros (al margen de los programas de movilidad) (1,82 % en el curso 2014-15 frente al 0,59% del curso anterior)

Con respecto a la oferta de plazas se observan errores en los indicadores proporcionados por la UCE para la Titulación. La oferta de plazas **para el curso 2014-15 aprobada por Consejo de Gobierno fue de 160** plazas (la propuesta de la Junta de Facultad fue de 140, de acuerdo con la Memoria). Se observa que, progresivamente, el número de estudiantes se está adecuando a lo indicado en aquella. Debido a los “empates” el número de nuevo ingreso (164) es ligeramente superior a lo aprobado por Consejo de Gobierno, aunque aún se está lejos de la cifra aprobada por Junta de Facultad.

El número de estudiantes de nuevo ingreso es, por tanto, superior al número de plazas ofertadas por lo que, realmente, la tasa de ocupación supera el 100% (el dato referido en el indicador no refleja la tasa real al estar basado en una oferta errónea de plazas de nuevo ingreso)

Las tasas de preferencia son, y se mantienen, como las más altas de la Universidad (562,12%), lo que muestra el elevado interés por la Titulación. Las notas medias de ingreso, como en años anteriores, son las más altas de la Universidad. Se mantienen, asimismo, unas tasas de eficiencia, de éxito y de rendimiento muy por encima de la media de la UCA, lo que se justifica por la tipología media del estudiantado que accede a los estudios

Sin embargo, y como en años anteriores, la aplicación que debe obtener el indicador del perfil no funciona adecuadamente, posiblemente por lo exhaustivo de los datos pedidos en la memoria y el cruce entre las distintas vías de acceso. Si es necesario indicar que las materias específicas de selectividad para aquellos alumnos que han accedido vía PAU se adecuan a las correspondientes al perfil, con una nota media de acceso de 12, 623, siendo la más elevada de la Universidad. Por otro lado, la información que nos ofrece el Sistema de Información sobre una nota medio de acceso, vía, PAU, (9,061), no parece corresponderse con la realidad; da la impresión que no se ha valorado en esa cifra la fase específica.

VIAS ACCESO	CURSO 2014-15
PAU	114 (69, 51 %)
CFGS	31 (18,90 %)
TITULADOS	2 (1, 21 %)
MAYORES 25	4 (2,43 %)
MAYORES 40	1 (0,60 %)
MAYORES 45	1 (0,60 %)
Procedentes de otras TITULACIONES	11 (6,70 %)

Como se ha dicho, la aplicación que debe obtener el indicador sobre tasa de adecuación no funciona adecuadamente. De hecho, las tasas de rendimiento (90,90 %), de éxito (94,80%) y de eficiencia (97,74 %), todas ellas por encima de la media de la UCA, sugieren un perfil adecuado, a pesar de la heterogeneidad de las diferentes vías de acceso, por lo que la CGC considera que, en general, el perfil de ingreso es adecuado y no detecta necesidades de nivelación.

Sin embargo, habida cuenta el problema detectado con el indicador de adecuación se ha analizado:

- Para el curso analizado (2014-15), el número de alumnos con 1 asignatura pendiente, el número de alumnos con 2 asignaturas pendientes y el número de alumnos con 3 o más asignaturas pendientes, analizándose el perfil de ingreso
- Para la promoción 2009-15 (cuyos resultados generales se señalan en el P02).

En lo que respecta a los alumnos de nuevo ingreso en el curso 2014-15, la distribución de la situación en el curso 2015-16 es:

- 111 alumnos con todas las asignaturas matriculadas aprobadas
- 17 alumnos con una asignatura pendiente
- 6 alumnos con 2 asignaturas pendientes
- 27 alumnos con más de 2 asignaturas pendientes

Con respecto a la distribución de los anteriores según vía de acceso:

VIA ACCESO	ALUMNOS MATRICULADOS POR 1ª VEZ	ALUMNOS CON MAS DE 2 ASIGNATURAS PENDIENTES	
PAU	113	9 (7,96 %)	
CRED. UNED	1	1 (100%)	
CFGS	31	6 (19,35 %)	
TITULADOS	2	1 (50 %)	
MAYORES 25	4	4 (100 %)	
MAYORES 40	1	1 (100 %)	

MAYORES 45	1	1 (100 %)	
TRASLADOS	11	4 (36,36 %)	

Las cifras más significativas (alumnos con más de 2 asignaturas pendientes) se observan en aquellos alumnos que han accedido por vías distintas a las tradicionales y de cuyo perfil no se nos ha remitido la información preliminar ni de los resultados obtenidos en las pruebas específicas de acceso, centralizadas por la UCA, con respecto a las materias indicadas en el perfil del Título.

Por otro lado, el estudiante que desea acceder a la Titulación ya posee una orientación clara hacia ella por lo que las demandas de orientación son significativamente menores que en otras titulaciones; en muchos casos, las cuestiones personalizadas que plantean es sobre la "vía de acceso más fácil" para acceder a la Titulación, lo que sin duda tiene que ver con la alta demanda del Título.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - Elevada demanda de los estudios. - Altas tasas de rendimiento, éxito y eficacia. - La participación en las jornadas de orientación se mantiene como en cursos anteriores - El estudiante que desea acceder al Grado ya posee una orientación clara hacia la Titulación por lo que las demandas de orientación son significativamente menores que en otras titulaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Exceso de estudiantes con respecto a lo indicado en la memoria - Heterogeneidad de perfil de ingreso según las diferentes vías de acceso.

Propuestas de mejora:
<ul style="list-style-type: none"> - Seguir adecuando el número de alumnos a lo indicado en la Memoria. - Continuar con el análisis de perfiles/resultados por curso y promoción - No es posible modificación de los perfiles de ingreso, para todas las diferentes vías de acceso, mediante acciones concretas a desarrollar por el centro.

V.2) PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENSEÑANZAS

PRINCIPALES INDICADORES:	Previsión en la memoria	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
							CENTRO					UNIVERSIDAD				
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza		3,7	3,8	4	3,8	4,1	3,7	3,8	4	3,9	4,1	3,8	3,9	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia.		4,1	4	4,2	4,2	4,3	4	4,1	4,2	4,2	4,3	4,1	4,1	4,2	4,2	4,2
ISGC-P04-04: Satisfacción global		-	-	2,46	2,7	2,67 %	-	-	2,46	2,7	2,67	-	-	2,98	3,07	3,11

del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.																
ISGC-P04-05: Tasa de rendimiento		89,1 0%	89%	90,2 0%	90,2 0%	90,9 0%	89,1 0%	89%	90,2 0%	90,2 0%	90,8 7%	65,7 0%	70,6 0%	75,8 0%	76,1 0%	77,1 0%
ISGC-P04-06: Tasa de éxito		91,9 0%	92,4 0%	93,2 0%	92,7 0%	94,8 0%	91,9 0%	92,4 0%	93,2 0%	92,7 0%	94,8 4%	77,3 0%	81,1 0%	83,9 0%	84,4 0%	85,8 0%
ISGC-P04-07: Tasa de evaluación		96,9 0%	96,3 0%	96,9 0%	97,3 0%	95,8 0%	96,9 0%	96,3 0%	96,9 0%	97,3 0%	95,8 2%	85%	87,1 0%	90,3 0%	90,1 0%	89,9 0%
ISGC-P04-08: Tasa de abandono	30	-	-	-	-	19,8 1%	-	-	-	-	19,8 1%	-	-	22,1 0%	29,1 0%	27,6 9%
ISGC-P04-09: Tasa de graduación	48	-	-	-	-	71,2 3%	-	-	-	-	71,2 3%	-	-	41,3 0%	27,3 9%	19,5 9%
ISGC-P04-10: Tasa de eficiencia	80	-	-	-	-	97,7 4%	-	-	-	-	97,7 4%	-	-	94,7 0%	96,4 0%	94,5 6%

Análisis y Valoración:

Los resultados de los indicadores de la satisfacción de los estudiantes con el Título y el Centro son algo más elevados que los obtenidos por la universidad, mientras que la satisfacción de los profesores está por debajo. Esto refleja que, a pesar de su menor satisfacción, el profesorado del título y del centro presenta un grado de implicación y realiza un esfuerzo grande para mantener un grado de satisfacción del alumno aceptable.

La satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y con los resultados ha mejorado también respecto al curso pasado, y la de los profesores se mantiene respecto a la obtenida en el curso anterior.

Es posible que la incorporación del 6 curso del grado, último curso del grado en el que el alumno realiza un rotatorio clínico que le lleva a estar todo el curso en el hospital sea el causante del incremento de la satisfacción de los estudiantes con la planificación y con el desarrollo de la docencia. Por otra parte, al igual que el pasado curso, globalmente la satisfacción de los alumnos con los resultados no se analiza ante la ausencia de indicadores para el presente curso.

Las tasas de rendimiento siguen la tónica de cursos anteriores, superando el 90% de los créditos matriculados, y aumentando el valor de la tasa de éxito (créditos superados / créditos presentados) al 94%, lo que indica que la mayoría de los estudiantes matriculados se presentan y superan las asignaturas. Todas estas tasas superan significativamente los valores medios de nuestra Universidad.

Deben ser revisados los indicadores aportados por la Unidad de calidad ante la posibilidad de errores en los valores de la tasa de eficiencia globales para la universidad.

Puntos Fuertes y logros:

- Una planificación muy estudiada con ajustes anuales según la implantación y disponibilidad de los recursos
- Avances en la implantación de asignaturas clínicas
- Mejora en los recursos materiales docentes
- Numero de convocatorias que el alumno puede cursar
- No excesivo problema con las asignaturas llave o requisitos previos de las asignaturas debido a la

Puntos Débiles:

- No adecuación del número de estudiantes de nuevo acceso a los recursos humanos y materiales (el número de estudiantes de nuevo ingreso no se ajusta a la capacidad real expresada en la Memoria).
- Continua sin actualizarse y desarrollarse el Plan de Viabilidad URGENTE de profesorado
- Deficientes mecanismos de coordinación docente entre Departamentos- Servicios Clínicos.

elevada tasa de éxito

Propuestas de mejora:

1. Incorporación de preguntas específicas sobre satisfacción de la docencia práctica clínica en las encuestas de satisfacción con la Docencia Universitaria de las asignaturas que ya se realizan de forma sistemática por parte de la UCE
2. Adecuación del número de estudiantes de nuevo ingreso al propuesto por la Junta de Facultad.
3. Puesta en marcha de una vez de un Plan de Viabilidad Urgente para la dotación de profesorado del Grado en Medicina: desde la implantación del Grado se han quedado vacantes (por diversos motivos) múltiples plazas que afectan fundamentalmente a asignaturas clínicas. Con la progresiva implantación del grado, el déficit de profesorado irá teniendo un mayor impacto en la docencia que en la actualidad, por lo que debe estudiarse que procedimiento permite cubrir estas vacantes en espera de la convocatoria definitiva de personal estatutario.
4. Promover la incorporación en el proceso de planificación docente de las asignaturas, de aquellas funciones que el nuevo Protocolo de Colaboración (entre la Universidad de Cádiz y la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía) asigna a los coordinadores de prácticas, profesores asociados y tutores clínicos relativos a la docencia teórica y práctica.
5. El Vicerrectorado correspondiente debería arbitrar las medidas oportunas para registrar las actividades de prácticas clínicas a efectos de evaluación y certificación, de forma que los departamentos puedan asignar y registrar la actividad docente práctica de forma similar a la que actualmente realizan con la docencia teórica.

V.3) GESTIÓN Y CONTROL DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas.	3	3	3	3	3
ISGC-P05-05: Tasa de rendimiento de las prácticas externas o prácticas clínicas (área de CCSS).	-	-	92,00%	91,80%	91,30%

Análisis y Valoración:

En primer lugar, hay que decir que incluimos en este apartado las prácticas clínicas del Grado en Medicina, que suponen casi un 40% de las actividades que figuran en la memoria verificada, pero entendemos que no son prácticas externas, sino PRÁCTICAS CURRICULARES. Dado que en el Autoinforme no hay otro apartado que se refiera a este tipo de actividad, las incluimos aquí.

Las prácticas clínicas del Grado en Medicina se siguen desarrollando en las instituciones sanitarias públicas de nuestra red asistencial. Existe un convenio específico para el desarrollo de prácticas en el Instituto de Medicina Legal. En el curso 2014-15, hemos continuado con la participación de profesorado asociado contratado con el importante apoyo de un amplio número de Tutores Clínicos. Aunque la participación de los profesionales clínicos es muy alta en líneas generales, continúan detectándose problemas de colaboración en algunos Servicios/Unidades. Así mismo, la coexistencia de personal contratado/tutores no contratados continua produciendo problemas por agravio comparativo. La desigualdad en la cartera de servicios de los distintos hospitales, el excesivo número de alumnos en prácticas y la falta de optimización de horarios son también limitaciones a destacar en algunos casos aunque, en general, los indicadores y encuestas realizadas en cursos anteriores han permitido identificar un marco aceptable con posibilidades de mejora.

En relación a los indicadores específicos relacionados con las prácticas externas curriculares (ISGC-P05), tenemos que señalar que a pesar de que la evaluación de la satisfacción del alumnado sobre las prácticas clínicas se reimplantó por parte de la Unidad de Calidad y Evaluación en el 2º semestre del curso 2013-14, sin embargo la realización de estas encuestas no ha seguido realizándose durante el curso 2014-15, entendemos que por dificultades de infraestructura en su realización que habría que solucionar, con lo cual no podemos comparar con lo obtenido el curso anterior. Quizás una razón importante de la no inclusión en las encuestas de satisfacción del alumnado de las actividades de prácticas clínicas es el hecho de que no están incluidas y asignadas como actividades en el sistema de registro que utiliza la UCA para todas las actividades: el UXXI. Esperamos que su inclusión algún día soluciones este problema

Por último, en relación al indicador ISGC-P05-04 señalaremos una tasa de rendimiento del 91,3%, datos similares a los del curso anterior.

Las prácticas clínicas han formado parte de las actividades docentes en la Licenciatura de Medicina y actualmente son parte fundamental en el Grado de Medicina. Este tipo de actividad docente precisa, para que se desarrolle adecuadamente, de un buen entendimiento entre la institución académica y la sanitaria. Los medios humanos, la estructura organizativa asistencial y física los aporta el Hospital mientras que otras cuestiones como los contenidos a desarrollar, la distribución y la evaluación debe corresponder a la Universidad.

Las prácticas clínicas del Grado en los hospitales no puede organizarse al igual de otras actividades docentes de la Universidad. Entran en juego muchas variables no controladas: espacios físicos, coordinación con otros estudiantes y rotatorios de residentes, diversidad de tipos de docentes, se imparten “en casa ajena”, las cuestiones asistenciales y privacidad del paciente dificultan permanentemente la docencia, etc...

Existen muchos aspectos que deben mejorar, como el modelo definitivo de profesorado, los agravios comparativos entre profesionales y entre unidades, la comunicación entre profesores responsables y los que imparten prácticas, la masificación de alumnos en las unidades....

Algunas realidades, quejas y sugerencias en relación con las PRÁCTICAS CLÍNICAS se exponen en los siguientes puntos tras ENTREVISTAS del Vicedecano con cada uno de los JEFES DE UNIDAD:

- Vaya por delante que a pesar de los numerosos problemas que existen, la respuesta de los responsables asistenciales ha sido en general muy buena. La disposición de casi todas las Unidades es hacia la colaboración
- Una queja frecuente es la de “agravio comparativo”. Esto ocurre en distintos escenarios:
 - Modelo de Prof. Asociado: si uno es reconocido y pagado por la Universidad porque los demás vamos a realizar el trabajo “gratis”.
 - Modelo de Coordinadores y Tutores: si antes tenía reconocimiento y se me pagaba porque ahora me piden que haga lo mismo “gratis”.
 - Aplicación de modelos distintos en cada hospital en una misma asignatura: si en el otro hospital hay X asociados porque en el mío no hay ninguno.
 - Incluso algún Prof. Asociado ha mostrado preocupación porque las prácticas las impartan otros sin relación con la UCA y tiene preocupación de perder ese “privilegio”.
 - El agravio comparativo se terminaría en el momento que se defina un modelo único con unos criterios fijos para todos. Sería una apuesta para la mejora a medio y largo plazo ya que al principio tendría rechazo en algunas unidades. Pero en general es lo que se reclama de una u otra forma desde el hospital.
- La capacidad docente real, los espacios docentes, de cada unidad muestra enormes asimetrías entre ellas. Esto nunca ha sido tenido en cuenta y es motivo de problemas en la impartición de las mismas. Existen unidades que pueden atender a 10 alumnos con facilidad y otras que 5 es lo máximo. Los grupos de alumnos (número constante) son distribuidos teniendo en cuenta dos variables: periodos de tiempo y unidades (asignaturas de su año). Tener presente esta segunda “asimetría” conlleva una distribución más compleja si seguimos con el modelo actual.
 - Las actitudes de cada Unidad respecto al tema docente son el reflejo de la realidad de sus miembros, sus aspiraciones y sus experiencias previas con la Universidad. Cada Unidad es una realidad distinta y cada una expresa problemas variados. Por ello, hay que tener presente que cualquier decisión que se tome respecto al modelo a seguir no va ser bien aceptado por todos.
 - La comunicación con el profesor responsable es habitualmente deficiente y en algunos casos inexistente. Esto conlleva muchas consecuencias negativas para las prácticas ya que el profesorado en el hospital no tiene criterios de contenidos a enseñar ni a evaluar. Además los alumnos son consciente de esta falta de comunicación y se adaptan a las mínimas exigencias que en algunos casos no es ni siquiera la asistencia.
 - Existen Unidades que se puede evitar las prácticas clínicas. Las actividades que se realizan no son con pacientes y el material o herramientas necesarias se puede disponer en otro lugar.
- El hospital de referencia tiene algunas especialidades con profesores (neurocirugía, cirugía vascular, cirugía plástica y reparadora.....) que no tienen los otros hospitales.
- Una situación y queja que es frecuente “la masificación de alumnos en un periodo de tiempo y la ausencia de alumnos en otro”. Esto es debido a que las prácticas se programan dependiendo del periodo en el que oficialmente se desarrolla las otras actividades docentes (teoría, seminarios, taller...). Realmente es una pena que unas instalaciones abiertas todo el año y a disposición de los alumnos no pueda ser aprovechada por reglamentos o dificultades académicas. Quizás la independencia de las prácticas de las asignaturas y la organización de una asignatura de práctica clínica en los 4 últimos años podría ser la solución.

- Calcular la capacidad docente en base a los profesionales es un error. Un Prof. Asociado o un Tutor no significa que uno o dos alumnos puedan ser atendidos permanentemente. Los hospitales son centros distintos a los centros docentes habituales. Puede ser difícil entender por muchos ajenos a la medicina clínica pero este es uno de los factores que hace que las prácticas clínicas sean tan peculiares. Los salientes de guardia, los que trabajan al 75% o incluso al 50%, los que tiene una actividad docente por la mañana, la atención a centros periféricos, los liberados sindicales, el tiempo de gestión clínica (especialmente en los Directores de Unidad)....reducen no solo el número de efectivos para las prácticas sino que no permite ordenar una actividad docente con antelación. Existen lugares, como los quirófanos o paritorios, donde se pueden concentrar varios profesionales en un mismo acto. Si cada uno de ellos tiene asignado dos alumnos se puede dar la circunstancia que se reúnen hasta 8 alumnos en un mismo lugar. Por otro lado, existen muchas especialidades con situaciones diarias muy cambiantes que también dificulta la organización. En definitiva, si desde la institución académica o sanitaria se piensa que se puede calcular la capacidad de los centros hospitalarios según las personas que colaboran o tienen relación contractual con la universidad seguiremos con la masificación y mala distribución. Trabajar por ESPACIOS es mucho más real respecto a la capacidad docente de cada unidad y es lo que han manifestado la mayoría de los responsables asistenciales.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<ul style="list-style-type: none"> - Red de recursos asistenciales disponibles - Implicación de un importante número de profesores asociados y tutores clínicos. - Compromiso con la mejora por parte de instituciones, profesionales y estudiantes. - Nuevos acuerdos de colaboración entre Universidad e Institución sanitaria que permite una estrecha colaboración tanto en formación teórica como práctico-clínica. - Posibilidad en los Centros de Salud de asignar un alumno por tutor, no sólo para evitar concentrar muchas personas (tutor, residente de familia y residente de otras especialidades más alumnos), sino para poder alcanzar una mayor calidad del rotatorio 	<ul style="list-style-type: none"> - Cartera de servicios limitada en algunas áreas sanitarias (neurocirugía, psiquiatría, radioterapia y otras). - Diferencias existentes entre Unidades y Servicios en los Hospitales, respecto al número de profesionales ofertados y a la Capacidad que tienen (número de alumnos posibles por consulta, quirófano, planta...). - Incremento del número de profesionales reacios a la colaboración, debido a la distinción entre Profesor Asociado y Tutor Clínico, por las diferencias económicas que hay entre ellos. Tanto en Hospital como Centro de Salud, y especialmente donde hay mucha saturación (residentes de muchas especialidades + alumnos), los tutores se van descolgando. - Dificultades de comunicación entre profesores responsables y asociados/tutores y entre profesorado y alumnos. - Dificultades en la toma de decisiones por parte de las autoridades universitarias y sanitarias. - Escaso número de profesorado vinculado (catedráticos, titulares y contratado-doctor). Distribución irregular del profesorado contratado. - Falta de optimización de recursos disponibles debido a dificultades de calendarios/horarios. - Número excesivo de alumnos para la disponibilidad de diversos servicios/unidades. - Continúa sin ser registradas en UXXI las prácticas clínicas, para que estas actividades docentes puedan ser asignadas, como el resto de actividades, al profesorado que colabora. - Como consecuencia de lo anterior, no existe un mecanismo de certificación y reconocimiento de los Tutores Clínicos que colaboran o que manifiestan estar dispuestos a colaborar. - De nuevo, problemas con la utilización del Instrumento de medida de satisfacción con las prácticas clínicas

- Impulsar acciones informativas y de comunicación que permitan incorporar al modelo de prácticas a aquellos profesionales y/o Servicios que rechazan la colaboración docente.
- Volver a implantar el sistema de recogida de encuestas de satisfacción por parte de la Unidad de Calidad.
- Establecer un plan de comunicación entre Equipo Decanal, Departamentos, responsables de asignaturas y profesorado asociado/tutor con objeto de claramente establecidos los objetivos, calendarios, programa y contenidos de las prácticas clínicas.
- Promover un mayor número de reuniones de seguimiento con las autoridades sanitarias.
- Desarrollar el plan de viabilidad del profesorado vinculado con la incorporación de nuevos profesores funcionarios y contratados doctores.
- Seguir mejorando la planificación de los horarios/calendarios de prácticas clínicas con objeto de optimizar la utilización de todas las infraestructuras disponibles en el mayor período de tiempo posible.
- Reducir el número de alumnos de nuevo ingreso.
- Es imprescindible el reconocimiento del tutor clínico con la emisión de un certificado donde quede indicado expresamente la participación en forma de créditos y de horas, para evitar la no aceptación en algún ámbito por indicación de una de las dos acreditaciones en exclusividad.
- Teniendo en cuenta que hay muchos Centros de Salud que ofertan tutores, algunos especialmente colaboradores con un número muy elevado, por elección del alumno que no lo solicita, hay profesionales que no reciben a nadie. Sería bueno considerar emitir un certificado para los tutores ofertados donde se indique su disponibilidad, aunque no lleve asignado créditos ni horas.
- Emitir certificado para todos aquellos tutores que han impartido prácticas durante el periodo estival por solicitud expresa

PROPONER QUE LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE PLANES DE ESTUDIO ANALICE LA POSIBILIDAD DE LA SEGREGACIÓN DE LAS PRÁCTICAS CLÍNICAS DE LAS ASIGNATURAS Y LA CREACIÓN DE UNA ASIGNATURA ANUAL DE PRÁCTICAS CLÍNICAS. Esto ya lo han realizado otras Universidades probablemente por su adecuación a los problemas ya comentados y a las exigencias del grado sobre la evaluación. Varios problemas de los anteriores se solucionarían:

- Aprovechamiento a lo largo de todo el año de los recursos de los hospitales por lo que la masificación se reduce.
- Aprovechamiento de otras opciones para que los alumnos puedan rotar en sus prácticas: Centros Periféricos de Especialidades como sucede en Cádiz, Chiclana o El Puerto de Santa María; Servicios de Urgencias en Centros (C.S. La Paz, C.S. El Olivillo, Tomás del Valle en San Fernando, La Longuera en Chiclana....) para aquellos alumnos que estén interesados, en horario festivo y que se sustituya a los días laborables; aprovechar la reciente incorporación del Hospital de San Carlos en San Fernando, que permita rotatorios más desahogados, con la oferta de Consultas, Quirófanos, Hospitalización y Hospital de Día Médico asociado a Consultas de Diagnóstico Rápido. En breve se incluirán urgencias.
- La difícil adecuación de lo que se da en el aula con lo que se ve en las prácticas se terminaría. La asignaturas tradicionales y la nueva asignatura se desarrollarían “en paralelo” a lo largo del año pero no tienen que coordinarse.
- En tanto que la práctica clínica se segrega de la asignatura la comunicación con el Prof. Responsable no es necesaria. Todos participaríamos en diseñar un “itinerario práctico anual”. Serían los Prof. Responsables de las prácticas los que marcan los contenidos y evalúan.
- La participación de otros profesionales aún sin relación contractual con la UCA sería más sencillo en esta asignatura de prácticas clínicas.
- La adecuación de los grupos a la capacidad de cada unidad sería más sencillo.
- Los efectos de la asimetría entre las especialidades de los hospitales se puede atenuar.
- La evaluación de las prácticas sería posible, adecuada a la actividad realizada y única.

V.4) GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES

PRINCIPA	Tipo de	TÍTULO	COMPARATIVAS CENTRO/UCA
----------	---------	--------	-------------------------

LES INDICADORES:	movilidad	CENTRO					UNIVERSIDAD									
		10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15					
Nº de convenios con otras Universidades.		39	39	38	38	ND	39	39	38	38	ND	ND	ND	ND	ND	ND
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	Internacional	1%	0,2%	2,50%	2,76%	2,80%	1%	0,2%	2,5%	2,76%	2,80%	0,2	0,3	2,2	2,57	2,40
	Nacional	-	-	0,40%	0,46%	-	-	-	0,40%	0,46%	-	-	-	0,3	0,53	-
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad.	Internacional	3,2%	14,6%	4,6%	5,63%	25,2%	3,2%	14,6%	4,6%	5,63%	25,2%	2,35	10,7%	5%	4,38%	3,9%
	Nacional	-	-	2,2%	1,26%	1,26%	-	-	2,2%	1,26%	1,26%	-	-	0,4%	0,37%	0,31%
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes).	Internacional	52,6%	26,4%	31,3%	45,05%	65,7%	52,6%	26,4%	31,3%	45,05%	65,7%	29,4%	37,1%	44,2%	67,21%	69,3%
	Nacional	-	-	38,3%	78,05%	97,3%	-	-	38,3%	78,05%	97,3%	-	-	64%	80,92%	88,6%
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Salientes).	Internacional	-	66,7%	85,8%	90,26%	88,10%	-	66,7%	85,8%	90,2%	88,1%	-	85,7%	87%	90,11%	92,1%
	Nacional	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

INDICADOR	Tipo movilidad	GRADO DE MEDICINA					UNIVERSIDAD					
		2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	
ISGC-P06-01: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes	Internacional	0,5	1	0,273	0,6042	0,533	0,5	0,441176	0,249545	0,62	0,424	
	Nacional			0,75					0,37	-		
ISGC-P06-02: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes de	Internacional	0,063	0,014	0,45	0,3537	0,3	0,025943	0,053571	0,301	0,24	0,114	
	Nacional			0,094					0,040704	-		
ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título.	Internacional	0,01	0,002	0,025	0,0276	0,028	0,00203	0,003291	0,021565	0,0257	0,024	
	Nacional			0,004	0,0046				0,002912	0,0053		
ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de	Internacional	0,032	0,146	0,046	0,0563	0,252	0,023	0,107	0,05	0,0438	0,039	
	Nacional			0,022	0,0126	0,0126			0,004	0,0037	0,0031	
ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan	Entrantes	0,526	0,264	0,313	0,4505	0,657	0,294	0,371	0,442	0,6721	0,693	
				Nacional	0,383	0,7805			0,973	0,64	0,8092	0,886
	Salientes	Internacional	-	0,667	0,858	0,9026	0,881	-	0,857	0,876	0,9011	0,921
		Nacional	-									
ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los	Entrantes	Internacional	-	-	-	4,4	4	-	-	4,2	4,09	4,02
		Nacional	-	-	-	3,5	3,5	-	-	3,1	3,77	3,94
	Salientes	Internacional	-	-	3,75	4,1	4,29	-	-	3,8	4,08	4,24
		Nacional	-	-	3	-	4,25	-	-	3,6	3,64	3,83
ISGC-P06-07: Grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo del programas de movilidad.												

La movilidad internacional se desarrolla, en general, de manera satisfactoria. Y los indicadores, en su mayoría, son ligeramente superiores a los de la media de la UCA.

Con respecto a la movilidad nacional hay que indicar, sobre los indicadores, que:

ISGC-P06-01: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes que lo solicitan.

En los indicadores no se nos aportan datos para la Movilidad Nacional ni para el curso 13-14 ni para el 14-15; no hay tampoco datos comparativos respecto a la Universidad

ISGC-P06-02: Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre total de estudiantes de plazas ofertadas.

En los indicadores **no** se nos aportan datos para la Movilidad Nacional ni para el curso 13-14 ni para el 14-15 No hay datos comparativos respecto a la Universidad

ISGC-P06-03: Tasa de movilidad de estudiantes sobre matriculados en el título. En los indicadores se nos aporta información del curso 13-14 (0.46%), pero no del curso 14-15

Para los 3 indicadores anteriores, los datos de movilidad internacional son ligeramente superiores a los de la media de la Universidad.

ISGC-P06-04: Estudiantes extranjeros o nacionales matriculados en el título, en el marco de un programa de movilidad. Para el curso 14-15, y para la movilidad nacional, se mantiene el porcentaje respecto al curso 13-14 (1.26%). Este porcentaje es superior a los datos referidos a la Universidad (0.89 puntos en el curso 13-14; 0.95 puntos para el curso 14-15). En el caso de la movilidad internacional, también se incrementa sobre la tasa del curso anterior y también se sitúa por encima de la media de la UCA.

ISGC-P06-05: Tasa de rendimiento de los estudiantes que participan en redes de movilidad (Entrantes y Salientes). En relación a los alumnos entrantes dentro del programa SICUE, los datos indican un incremento de esta tasa en 19.25 puntos en el curso 14-15 respecto al curso 13-14. Si se comparan estos datos con los correspondientes a la Universidad, el Título de Grado en Medicina tiene una tasa de 8.7 puntos mayor respecto al global de la UCA. En cuanto a la tasa de rendimiento de los estudiantes internacionales entrantes, se incrementa con respecto al curso anterior, situándose en cifras similares a la media de la UCA. En relación a los alumnos salientes, la información aportada en los indicadores es conjunta tanto para alumnos de movilidad ERASMUS como SICUE, por lo que no se puede valorar este dato de manera detallada.

ISGC-P06-06: Grado de satisfacción de los estudiantes que participan en redes de movilidad. Para los alumnos entrantes, el grado de satisfacción es similar al curso 13-14: 3.5 puntos (nacionales) y 4 (internacionales). Para los alumnos salientes, el grado de satisfacción para el curso 14-15 es de 4.25 (nacionales) y 4.29 (internacionales). En el caso de los internacionales, se incrementa con respecto al curso anterior; con respecto a los nacionales, los indicadores no aportan datos comparativos con el curso 13-14. Si se comparan con los datos globales de la UCA respecto a los alumnos entrantes, el grado de satisfacción en el Título de Grado es ligeramente más bajo: 0.44 puntos. Si se compara con los datos globales de la UCA respecto a los alumnos salientes, el grado de satisfacción en el Título de Grado es ligeramente más alto: 0.42 puntos.

ISGC-P06-07: Grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de los programas de movilidad. No hay información de indicadores.

La movilidad internacional se desarrolla de forma general de manera satisfactoria. Con respecto a la movilidad nacional, según los datos analizados, tras la implantación de la Titulación de Grado, se ha observado un incremento en el interés por parte del alumnado respecto a la modalidad de movilidad SICUE: 14 adjudicaciones en el curso 13-14 (33.33% respecto a plazas ofertadas), Con respecto a la movilidad nacional, según los datos analizados, tras la implantación de la Titulación de Grado, se ha observado un incremento en el interés por parte del alumnado respecto a la modalidad de movilidad SICUE: 14 adjudicaciones en el curso 13-14 (33.33% respecto a plazas ofertadas), incrementándose a 24 en el curso 14-15 (57.1% respecto a plazas ofertadas). Hay que tener en cuenta que hasta el curso académico 2013-2014 coexistían las Titulaciones de Licenciatura y Grado. Si bien en el curso 14-15 hay más plazas adjudicadas respecto al curso 13-14 (aumento en 23.77 puntos), las plazas ocupadas fueron sólo 5, lo que representa un 20.8% referidas a plazas adjudicadas y un 11.9% respecto a plazas ofertadas. Entre las razones que explicarían la baja ocupación, están la simultaneidad de petición de Movilidad con el Programa ERASMUS, eligiéndose como preferente esta segunda modalidad. Otra razón es la desaparición de ayuda económica (Beca SÉNECA), lo que dificulta la estancia fuera del alumno. Igualmente, ha existido problemas para realizar el Rotatorio de 6º curso, ya que no todas las Facultades disponen de plazas para ello o bien no tienen secuenciado el creditaje del mismo modo que la Titulación en Cádiz, por lo que no fue posible aprobar el Acuerdo Académico correspondiente. Respecto a los alumnos SICUE entrantes, se mantiene el porcentaje de estudiantes que se registran en la Titulación (se reciben en torno a un 31% de alumnos respecto a las plazas totales ofertadas). Es importante señalar que la adaptación al Grado ha supuesto una mayor complicación en los procedimientos de reconocimiento, cuestión que es señalada también por la mayoría de las facultades de medicina, debido a las distintas organizaciones curriculares

De cualquier forma, con la implantación de todos los cursos de la Titulación, se ha facilitado la realización de los Acuerdos Académicos. Y hay más información con otros Centros sobre las instrucciones a seguir por los alumnos entrantes.

Este curso 2014-15, se ha procedido a elaborar unas Instrucciones comunes para la Movilidad Nacional e Internacional, publicadas en la web de la Facultad de Medicina. También se ha aumentado la difusión

Desde la CGC y Junta de Facultad se propusieron las siguientes acciones de mejora concretas en el pasado curso académico:

1.- Solicitar la implantación del Plan de movilidad propuesto por la Conferencia de Decanos de las Facultades Andaluzas a los organismos implicados en la Gestión y Organización de prácticas en centros sanitarios de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales:

Nos encontramos a la espera de que el tema sea tratado convenientemente en la Comisión mixta. Los organismos implicados en la Gestión y Organización de prácticas en centros sanitarios de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales todavía no se han pronunciado OFICIALMENTE al respecto.

2.- Mejora y actualización de contenidos de la "Asignatura" Virtual sobre Movilidad creada al respecto. Incorporar contenidos de Movilidad saliente y dar acceso a los alumnos entrantes (o candidatos que lo soliciten) al Aula virtual.

El curso virtual creado con objetivo de informar a los estudiantes interesados, está a pleno rendimiento.

3. Solicitar a los responsables de contenidos del Campus virtual, el fraccionamiento de asignaturas clínicas en bloques acordes a las áreas de conocimiento que cursan los estudiantes entrantes.

Tras el análisis conveniente de este objetivo y una vez resuelto satisfactoriamente el tema de las Actas específicas para los bloques diferenciados de nuestras asignaturas clínicas, no creemos prioritario el desarrollo del mismo. No obstante continuamos reflexionando sobre el mismo.

Puntos Fuertes y logros:	Puntos Débiles:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Alta dedicación y calidad del escaso personal (PAS) contratado en la ORI 2. Alta dedicación y calidad de los Coordinadores Académicos y PAS del Centro 3. Alto potencial cultural de la Ciudad de Cádiz. 4. Se mantienen valores ligeramente por encima de la media de la universidad en indicadores como: <ul style="list-style-type: none"> -% de estudiantes que participan en programas de movilidad sobre el total de estudiantes - tasa de movilidad - estudiantes, extranjeros o nacionales, matriculados en el título en programas de movilidad 	<p><i>Se mantienen los mismos del año pasado ya que dependen en su mayoría de otras instituciones</i></p> <p>DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO</p> <p>Algunos puntos débiles son generales, pero repercuten negativamente en la organización de la movilidad. Se expusieron el curso pasado, pero volvemos a repetirlos habida cuenta que no se han corregido. En este sentido, las características de estos puntos débiles trasciende de la Facultad de Medicina como Centro por lo que los enumeramos esperando en grado de atención correspondiente de las "Instancias superiores". Estos son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Poco personal administrativo (PAS) de la ORI 2.- Imposibilidad de gestionar de forma directa la docencia práctica de nuestros alumnos entrantes en los Hospitales. 3.- No está establecido el procedimiento de funcionamiento de Tutorías clínicas lo que dificulta el reparto de alumnos y la consecuente organización de la movilidad entrante. 4.- Imposibilidad de organizar Movilidad "free-mover" ya que la Administración que desarrollaría el trabajo (en este caso el SAS) no es la encargada de gestionar las Matrículas de los Free-Mover 5.- Ausencia de reconocimiento del trabajo realizado por los Coordinadores Académicos y de Centro <p>DE CARÁCTER DOCENTE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Escasa ratio Profesores vinculados/alumnos, Lo que repercute negativamente para poder organizar rotatorios clínicos solicitados por alumnos entrantes 2.- Inexistencia de Planes de Estudio Homogéneos inter-Facultades Europeas. Esto repercute negativamente para realizar Acuerdos académicos. 3.- Agrupación en nuestro Plan de estudios de contenidos, para formar Materias/Asignaturas, sin criterios específicos.

Propuestas de mejora:
<p>Insistir, a través de la Conferencia de Decanos de Medicina de las Facultades andaluzas, en la profundización y desarrollo de una metodología coherente para una correcta implantación del Plan de movilidad propuesto por la misma a los organismos implicados en la Gestión y Organización de prácticas en centros sanitarios de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales</p> <p>Seguir mejorando y actualizando los contenidos de la "Asignatura" Virtual sobre Movilidad creada al respecto. Incorporar recursos para presentar los Learning Agreement y que estos puedan ser contestados por los Coordinadores a través del Aula Virtual.</p> <p>Aunque, con la implantación de todos los cursos de la Titulación, se ha facilitado la realización de los Acuerdos Académicos, se aumentará la coordinación con los otros centros en lo que se refiere a las instrucciones a seguir por los alumnos entrantes en la</p>

movilidad nacional.

Se continuará con una mayor difusión del Programa, además del cauce habitual de la Oficina SICUE (Vicerrectorado Alumnos).

V.5) ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL Y SATISFACCIÓN CON LA FORMACIÓN RECIBIDA

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P07-01: Índice de inserción profesional. Primer Empleo.															
ISGC-P07-04: Tasa efectiva de inserción profesional (año realización encuestas) en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.															
ISGC-P07-09: Grado de Satisfacción de los egresados con los estudios realizados.															

Análisis y Valoración:

El análisis de la inserción laboral para grados y máster se realizará a los tres años de finalizar dicho título.

Puntos Fuertes y logros:

Puntos Débiles:

Propuestas de mejora:

V.6) EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO				COMPARATIVAS CENTRO/UCA							
					CENTRO				UNIVERSIDAD			
	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P08-02: Grado de satisfacción global del alumnado con el título.		3,17	3,57	3,5		3,17	3,57	3,5				3,20
ISGC-P08-03: Grado de satisfacción global del PDI con el título.		2,59	3,19	3,13		2,59	3,19	3,13				3,35

Datos en Sistema de Información: <https://sistemadeinformacion.uca.es/pentaho/plugin/artifactCatalog/api/artifactcatalog>

Informes de resultados para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés con el título (P08).

Análisis y Valoración:

ALUMNOS	TÍTULO/CENTRO			UNIVERSIDAD		
	2012-13	2013-14	2014-15	2012-13	2013-14	2014-15

Aspectos relacionados con la información que dispone sobre el título.	3,01	3,37	3,4			3,29
Aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación que cursa actualmente.	2,67	2,87	2,88			2,87
ISGC-P04-02: Satisfacción global de los estudiantes con la planificación de la enseñanza.	4	3,8	4,1	3,9	3,9	3,9
ISGC-P04-03: Satisfacción global de los estudiantes con el desarrollo de la docencia	4,2	4,2	4,3	4,2	4,2	4,2
ISGC-P01-02: Grado de Satisfacción de los estudiantes con la utilidad información pública del título	3,05	3,45	3,42	3,08	3,27	3,3
ISGC-P01-03: Grado de Satisfacción de los estudiantes con el grado de actualización de la información pública del título.	2,88	3,29	3,39	2,89	3,23	3,28
ISGC-P10-02: Satisfacción de los estudiantes con los recursos materiales e infraestructuras del título.	2,99	3,15	3,13	3,19	3,2	3,37
PDI	TITULO/CENTRO		UNIVERSIDAD			

	2012-13	2013-14	2014-15	2012-13	2013-14	2014-15
Organización y desarrollo de la docencia.	2,64	2,78	2,84			3,25
Recursos de infraestructuras.	2,97	3,06	3,07	3,6	3,62	3,75
ISGC-P04-04: Satisfacción global del profesorado con la organización y el desarrollo de la docencia.	2,53	2,76	2,78	3,01	3,12	3,23
ISGC-P01-04: Grado de Satisfacción del PDI con la disponibilidad de la información pública del título.	3,02	3,34	3,24	3,6	3,74	3,84

Cabe señalar que hemos observado algunas diferencias (décimas) según las tablas de indicadores consultadas.

En lo que se refiere a los alumnos, se mantiene la tendencia positiva, tanto en términos absolutos como comparativos, en los aspectos relacionados con la información disponible sobre el título. Lo mismo cabe decir de la planificación de la enseñanza y con el desarrollo de la docencia. En los aspectos relacionados con la organización y desarrollo de la titulación, aunque siguen mejorando los indicadores anualmente y nos encontramos muy ligeramente, una décima, por encima de la media, entendemos que hay que seguir mejorando. En este aspecto, entendemos crucial seguir avanzando en todos aquellos aspectos de coordinación con la institución sanitaria.

Por el contrario, aunque se mejora con respecto a años anteriores, la satisfacción del alumnado con los recursos materiales e infraestructuras, está por debajo de la media de la universidad. Esto entendemos se debe a que, aunque se han hecho actuaciones puntuales, es necesario actuar sobre un edificio e instalaciones que son antiguas. Asimismo hay que considerar también la importancia de las infraestructuras docentes en las instituciones sanitarias.

En lo que se refiere a la satisfacción del profesorado, a pesar de que se observa una mejoría creciente en todos los indicadores con respecto a años anteriores, las cifras se mantienen por debajo de la media de la universidad. En este punto creemos, como ya se han indicado en otros apartados del autoinforme, son importantes los aspectos referentes a los recursos humanos y a las infraestructuras. No obstante, es importante avanzar también en la coordinación docente

Puntos Fuertes:	Puntos Débiles:
- Satisfacción general de los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Grado de satisfacción, tanto de los estudiantes como del PDI, con las infraestructuras en comparación con la media de la universidad - Menor grado de satisfacción del PDI, que la media de la universidad, con la organización y desarrollo de la docencia

Propuestas de mejora:

- 1.- Mejora de las infraestructuras docentes
- 2.- Mejora, en coordinación con las instituciones sanitarias, de las infraestructuras docentes en las instituciones sanitarias
- 3.- Actuaciones sobre recursos humanos ya planteadas en los apartados correspondientes

V.7) GESTIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES

PRINCIPALES INDICADORES:	TÍTULO					COMPARATIVAS CENTRO/UCA									
						CENTRO					UNIVERSIDAD				
	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15	10-11	11-12	12-13	13-14	14-15
ISGC-P11-01: Nº de quejas o reclamaciones recibidas respecto al número de usuarios.	5,20 %	1,10 %	1%	1%	0,89 % (10)	5,2 %	1,1 %	1%	1%	0,89 %	1,9 %	1,3 %	1,1 %	1,1 %	2,95 %
ISGC-P11-02: Nº de incidencias docentes recibidas respecto al número de usuarios.	0,20 %	4%	1,8 %	1,69 %	1,51 % (17) (15)	0,2 %	4%	1,8 %	1,6 %	1,51 %	2,6 %	2,3 %	1,9 %	1,7 %	1,72 %
ISGC-P11-03: Nº de sugerencias recibidas respecto al número de usuarios.	0,5%	0,2%	0,1 %	0,0%	0,18 % (2)	0,5 %	0,2 %	0,1 %	0,0 %	0,18 %	0,4 %	0,2 %	0,1 %	0,2 %	0,13 %
ISGC-P11-04: Nº de felicitaciones recibidas respecto al número de usuarios.	0	0,5%	0,1 %	0,3%	0,0% (2)	0%	0,5 %	0,1 %	0,4 %	0,0%	0,2 %	0,2 %	0,1 %	0,2 %	0,13 %
ISGC-P11-05: Promedio de satisfacción del usuario con las respuestas/soluciones recibidas a través de BAU.	NP	NP	NP	NP	NP	3,6	2,7	3,6	4,7	ND	4,3	1,7	3,1 4	3,6	3,5
ISGC-P11-06: Tiempo medio de respuesta a las quejas, incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones recibidas.	NP	NP	NP	NP	NP	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	13,2

SATISFACCION CENTRO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Servicio	3,67	3,2	4	4,8	ND
Tiempo respuesta	3,33	2	3,5	4,5	ND
Eficacia resolución	3,67	3	3,25	4,8	ND

Análisis y Valoración:

Se repiten los motivos de quejas con respecto a las infraestructuras (la reforma de la facultad se paralizó en el año 2005 tras el anuncio de la construcción de una nueva facultad junto al nuevo hospital). Este año 2015 se abordará una reforma parcial del edificio. En concreto, las quejas este año se han referido al mal estado de las ventanas (está previsto en la reforma la sustitución de todas ellas)

Otras quejas referidas a infraestructuras:

- Dificultades para estudiar en la sala de estudios del edificio de la Facultad de Enfermería y Fisioterapia
- 2 quejas sobre la falta de disponibilidad de espacios para cambiarse en el hospital de Jerez

En el ámbito docente:

- 1 queja de diferencias en las prácticas entre diferentes grupos de la misma asignatura
- 1 queja sobre un error en el cómputo para la obtención de una nota en un examen

La mayoría de las anteriores se han solucionado o se está en ello (ej. tema de reposición de ventanas)

Otras quejas/incidencias son reiteradas:

- Dificultades al inicio de las prácticas del rotatorio clínico (incluidas tanto en quejas como en incidencias docentes). Esperamos que definitivamente se contrate al personal asistencial para el Rotatorio y que se dé el Vº Bº para disponer de un director académico en cada hospital; con ello se paliarán los problemas organizativos.
- De nuevo existen quejas de alumnos/ profesores por la realización en un área de exámenes no programados y que interfieren con la organización docente de otras asignaturas.

* De las 17 incidencias docentes contabilizadas, dos son felicitaciones a profesores

Creemos que, a pesar de los indicadores, el relativamente escaso número de BAU se debe a que aquellos problemas que se repiten no han obtenido una solución definitiva hasta la fecha. Estos problemas son básicamente:

- los problemas en el Rotatorio Clínico
- problemas de infraestructuras
- la inclusión de exámenes no programados en determinada área con la consiguiente interferencia en otras materias

El resto de las quejas/incidencias responden a situaciones puntuales que se resuelven sin dificultad

Puntos Fuertes:

Los indicadores están en la media de la universidad; aunque, entendemos, que las tasas de uso del BAU no pueden en realidad considerarse un punto fuerte

Puntos Débiles:

- No solución a problemas crónicos por lo que disminuye la utilización del BAU para presentar quejas

Propuestas de mejora:

Resolución de problemas crónicos para que el BAU se muestre realmente útil para los usuarios

- En el tema de infraestructura se llevará cabo este año, en coordinación con el Rectorado, una reforma parcial que solucione los problemas del viejo edificio
- Solicitar al Vicerrectorado de Profesorado la disponibilidad de personal asociado de ciencias de la salud para el rotatorio clínico.
- En el caso de interferencias en la docencia de otras asignaturas, elevar la propuesta de que ante situaciones reincidentes de este tipo se tomen medidas correctoras: informes negativos en DOCENTIA o pérdida de la condición de responsable de asignatura.

- Elevar a la unidad responsable el interés de evaluar las razones de la baja utilización del BAU.

VI) TRATAMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS EN EL INFORME DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO.

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe indicar las acciones, si se han realizado (en el caso que corresponda):

- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, justificar su adecuación.

- para atender las recomendaciones establecidas en el/los informes de modificación, justificar su adecuación.
- para atender las recomendaciones establecidas en el informe de seguimiento, justificar su adecuación.

Se recuerda que es de obligado cumplimiento dar respuesta a las recomendaciones de los informes de verificación, modificación y/o seguimiento de la DEVA, por medio de acciones concretas y evidencias contrastables.

a) Recomendaciones de los Informes de verificación.

Nota: Las siguientes recomendaciones aluden al **informe de verificación del título**. Aquellos títulos verificados y que ya dieron respuesta a estas recomendaciones, no deben informar sobre éstas. En caso contrario, pueden descargar dicho informe en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones del Informe de Verificación:

Nº de Recomendaciones recibidas:	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO)

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
Recomendación n:	
Recomendación n+1:	

b) Recomendaciones de los Informes de modificación.

Nota: A cumplimentar sólo aquellos títulos que hayan recibido informes de modificaciones. Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el **último informe de modificación recibido por la DEVA**, en su caso y siempre que no se hayan informado de acciones en autoinformes previos. Pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de Modificación de la DEVA:

Nº de Recomendaciones recibidas:	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO)

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
Recomendación n:	
Recomendación n+1:	

c) Recomendaciones de los Informes de seguimiento de la DEVA.

Nota: Las siguientes recomendaciones serán referidas a las aportadas en el informe de seguimiento de la DEVA de la convocatoria 2014-15. Este documento es referido al Autoinforme de seguimiento del curso académico 2013-14 y pueden descargarlo en la siguiente página web: <http://deva.aac.es/?id=informestitulos>

Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la Agencia Andaluza del Conocimiento:

Nº de Recomendaciones recibidas:	
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones:	(SI / NO)

Recomendaciones recibidas:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:	Acciones llevadas a cabo para dar respuesta a estas recomendaciones y evidencia contrastable:
Recomendación n:		
Recomendación n+1:		

VII) MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL PROCESO DE SEGUIMIENTO, NO COMUNICADAS AL CONSEJO DE UNIVERSIDADES.

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe indicar (en el caso que corresponda):

- Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.

Se debe identificar y especificar de forma clara en qué consiste cada una de las modificaciones y realizar una justificación de cada una de ellas de forma que pueda valorarse su adecuación.

Nota: Las siguientes modificaciones a la memoria del título apuntan a las aprobadas por la UCA a través del "P12 Procedimiento para la modificación de la memoria del Título" durante el curso de este Autoinforme y sólo aquellas que no hayan sido comunicado al Consejo de Universidades por medio de la plataforma del ministerio.

IMPORTANTE: Cada una de las modificaciones solicitadas a la memoria NO podrán ser implementadas por el Centro hasta recibir el correspondiente informe favorable de la Dirección de Evaluación y Acreditación.

Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento NO comunicadas al Consejo de Universidades.

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades:

Especificar dichas modificaciones:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.

Justificación breve de las mismas:

Nota: Se requiere justificar muy brevemente las modificaciones solicitadas en este Autoinforme.

Modificación n:

Modificación n+1:

VIII) AUDITORÍA INTERNA DEL SGC (en su caso)

Nota: Sólo aplicable a títulos que han sido auditados durante el curso efectivo de este Autoinforme. Para cumplimentar este apartado debe emplear el informe de auditoría interna que remitido por la Inspección General de Servicios.

No conformidades del Informe de auditoría interna:

Nº de no conformidades recibidas:

Enumerar brevemente las No conformidades detectadas:

Nota: Se requiere enumerar muy brevemente las No Conformidades detectadas en la Auditoría Interna. Para ello debe aprovechar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Acciones a llevar a cabo para dar respuesta a estas No conformidades:

Nota: Estas acciones podrían incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme, si la relevancia de la misma lo requiere.

No se trata de abordar en este apartado las soluciones sino la detección de los problemas o No Conformidades. Las soluciones se abordarán seguidamente en las propuestas concretas de mejora.

No conformidad n:

No conformidad n+1:

Puntos Fuertes reseñados en informe auditoría:

[Relacione aspectos a destacar detectadas en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]

Nota: Para ello debe usar el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Puntos Débiles reseñados en informe auditoría:

[Enumere aspectos o áreas que se consideren sean mejorables o requieran una especial atención para la consecución de los objetivos marcados y en relación al procedimiento de Auditoría Interna, P13.]

Nota: Para ello debe emplear el informe de auditoría interna de la Inspección General de Servicios.

Propuestas concretas de mejora:

Enumere las propuestas de mejora asociadas a cada No conformidad detectada en el procedimiento de Auditoría Interna, P13.]

Nota: Debe destacarse una asociación clara entre las No Conformidades detectadas y sus correspondientes propuestas de mejora. Estas propuestas deben incluirse en el plan de mejora del apartado 8 de este Autoinforme

IX) PLAN DE MEJORA

Según el Procedimiento para el Seguimiento de los Títulos Oficiales de Grado y Máster (v3, 25/09/2014), en este apartado se debe:

- Aportar, si se ha realizado, un plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

Nota:
 El primer paso será priorizar las propuestas de mejora identificadas a lo largo del análisis de los procedimientos de este Autoinforme. Se recomienda priorizar las propuestas de mejora según estimación del impacto de éstas para el cumplimiento de la última memoria verificada y para la futura acreditación del título. Una vez priorizadas las propuestas de mejora se debe planificar la implantación de las acciones a desarrollar que permitan la consecución de la propuesta de mejora, con la asignación de responsables, mes y año de inicio, así como mes y año de finalización; y método de seguimiento (en su caso).

Propuesta de mejora	Prioridad	Acciones a desarrollar	Responsable/s del Centro (indicar cargo de la/s persona/s)	Mes/año inicio*	Mes/año fin *
PLAN VIABILIDAD					
Puesta en marcha de una vez de un Plan de Viabilidad Urgente para la dotación de profesorado del Grado en Medicina: desde la implantación del Grado se han quedado vacantes (por diversos motivos) múltiples plazas que afectan fundamentalmente a asignaturas clínicas. Con la progresiva implantación del grado, el déficit de profesorado irá teniendo un mayor impacto en la docencia que en la actualidad, por lo que debe estudiarse que procedimiento permite cubrir estas vacantes en espera de la convocatoria definitiva de personal estatutario.	1	Se están celebrando reuniones entre la Consejería de Salud, los vicerrectores y Decanos de Medicina andaluzas para estudiar las necesidades de profesorado, para realizar el plan de viabilidad de plazas vinculadas	Decano/ Vicerrector de Ordenación Académica/ Consejería de Salud	Marzo 2016	-----
Seguir solicitando la inclusión en Universitat XXI de todos los profesores contratados y tutores clínicos así como su asignación docente. Todos los profesores que participen en la docencia de una asignatura con una carga teórico/práctica igual o superior a un crédito deben ser susceptibles de evaluación	1	Seguir solicitando la inclusión de todos los tutores clínicos y asociados de ciencias de la salud que colaboran en las prácticas clínicas en la aplicación UXXI	Decanato/ Gabinete Ordenación Académica	Marzo 2016 (modificación ficha 1A)	Octubre 2016 (inicio curso)
PRACTICAS CLINICAS					
Las prácticas y/o docencia de las asignaturas que NO se hayan impartido, de acuerdo con la ficha 1B y plan de estudios y se hayan puesto de manifiesto o denunciado o por los coordinadores de la asignatura correspondientes y/o alumnos que cursan la asignatura,	2	Solicitar a alumnos y profesorado la comunicación de las incidencias en la docencia prácticas de las asignaturas	Comisión de Garantía	Curso 2016-17	Curso 2016-17

mediante correo electrónico o escrito en registro de la Facultad y tratado en Junta de Facultad y/o Comisión de SGC del Centro. Deberán resolverse de forma inmediata, dado que los alumnos están abonando unas tasas por la que no perciben la contraprestación correspondiente.					
Incorporación de preguntas específicas sobre satisfacción de la docencia práctica clínica en las encuestas de satisfacción con la Docencia Universitaria de las asignaturas que ya se realizan de forma sistemática por parte de la UCE	2	Solicitar a la Unidad de Calidad la evaluación de las actividades prácticas, junto con las actividades teóricas	Departamentos/ Decanato/ Comisión de Garantía	Octubre 2016	Octubre 2016
Es imprescindible el reconocimiento del tutor clínico con la emisión de un certificado donde quede indicado expresamente la participación en forma de créditos y de horas, para evitar la no aceptación en algún ámbito por indicación de una de las dos acreditaciones en exclusividad. Teniendo en cuenta que hay muchos Centros de Salud que ofertan tutores, algunos especialmente colaboradores con un número muy elevado, por elección del alumno que no lo solicita, hay profesionales que no reciben a nadie. Sería bueno considerar emitir un certificado para los tutores ofertados donde se indique su disponibilidad, aunque no lleve asignado créditos ni horas. Emitir certificado para todos aquellos tutores que han impartido prácticas durante el periodo estival por solicitud expresa.	2	Reconocimiento de su participación en las prácticas clínicas a los Tutores Clínicos y Asociados de Ciencias de la Salud.	Departamentos/ Decanato/ Vicerrectorado de Ordenación Académica	Junio 2016	Octubre 2016
Proponer que la Comisión de Revisión de Planes de Estudios analice la posibilidad de la segregación de las prácticas clínicas de las asignaturas y de la creación de una asignatura anual de prácticas clínicas. Esto ya lo han realizado otras Universidades probablemente por su adecuación a los problemas ya comentados y a las exigencias del grado sobre la evaluación. Varios problemas de los anteriores se solucionarían: • Aprovechamiento a lo largo de todo el año de los recursos de los hospitales por lo que la masificación	2	Analizar y revisar la memoria del título, para adecuarlo a las necesidades actuales	Comisión Revisión Memoria/ Comisión Garantía Calidad	Curso 2016-17	Curso 2016-17

<p>se reduce.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aprovechamiento de otras opciones para que los alumnos puedan rotar en sus prácticas: Centros Periféricos de Especialidades como sucede en Cádiz, Chiclana o El Puerto de Santa María; Servicios de Urgencias en Centros (C.S. La Paz, C.S. El Olivillo, Tomás del Valle en San Fernando, La Longuera en Chiclana....) para aquellos alumnos que estén interesados, en horario festivo y que se sustituya a los días laborables; aprovechar la reciente incorporación del Hospital de San Carlos en San Fernando, que permita rotatorios más desahogados, con la oferta de Consultas, Quirófanos, Hospitalización y Hospital de Día Médico asociado a Consultas de Diagnóstico Rápido. En breve se incluirán urgencias. • La difícil adecuación de lo que se da en el aula con lo que se ve en las prácticas se terminaría. La asignaturas tradicionales y la nueva asignatura se desarrollarían “en paralelo” a lo largo del año pero no tienen que coordinarse. • En tanto que la práctica clínica se segrega de la asignatura la comunicación con el Prof. Responsable no es necesaria. Todos participaríamos en diseñar un “itinerario práctico anual”. Serían los Prof. Responsables de las prácticas los que marcan los contenidos y evalúan. • La participación de otros profesionales aún sin relación contractual con la UCA sería más sencillo en esta asignatura de prácticas clínicas. • La adecuación de los grupos a la capacidad de cada unidad sería más sencillo. • Los efectos de la asimetría entre las especialidades de los hospitales se puede atenuar. • La evaluación de las prácticas sería posible, adecuada a la actividad realizada y única. 					
<p>PROFESORADO</p>					
<p>Conocer el número de horas de tutorías asignadas. No puede existir la misma dedicación de un profesor con 60 alumnos que otro con 800, para todas las</p>	<p>4</p>	<p>Solicitar la revisión de las instrucciones sobre Tutorías para adecuarlas horas/alumnos/asignaturas/Campus</p>	<p>Departamentos/ Decanato/ Gabinete Ordenación Académica</p>	<p>Octubre 2016</p>	<p>Febrero 2017</p>

asignaturas que coordina.					
Potenciar la participación del profesorado en acciones de Innovación docente y más concretamente, hacerlo mediante la participación coordinada del mayor número de profesores clínicos posible para la evaluación coordinada de las competencias finales del título	4	llevar a cabo un proyecto de innovación en coordinación para la evaluación de las competencias finales del Título	Decanato/ Departamentos/ Comisión ECOE	Octubre 2016	Junio 2017
INFRAESTRUCTURAS					
Realizar de forma coherente, justificada y con asesoramiento técnico, significativas mejoras en el edificio donde se imparte la docencia (Iluminación, aire acondicionado de aulas y áreas de conocimiento, aislamiento térmico, ventanas de hierro, suelos, proyectores de baja definición para proyecciones microscópicas, entre otros muchos etc.). Adecuar los nuevos espacios para seminarios	5	Plan de Reforma de la Facultad, tras haber anunciado el Rector una partida presupuestaria	Equipo Decanal; Área de Infraestructuras UCA	Junio 2016	Octubre 2016
Mejora, en coordinación con las instituciones sanitarias, de las infraestructuras docentes en las instituciones sanitarias	5	Se han mantenido conversaciones con el Área de Infraestructuras y la Gerencia del Hospital de Puerto Real para adecuar espacios en la Unidad Docente del Hospital.	Equipo Decanal/ Área de Infraestructuras UCA/ Gerencia HUPR	Curso 2016-17	Curso 2016-17
ALUMNOS	3				
Seguir adecuando el número de alumnos a lo indicado en la Memoria y propuesto por la Junta de Facultad, para ajustarlo al personal y a las infraestructuras existentes	3	Seguir proponiendo en Junta de Facultad la disminución del número de alumnos de nuevo Ingreso	Junta de Facultad/ Consejo de Gobierno	Febrero 2016	Mayo 2016
Continuar con el análisis de perfiles/resultados por curso y promoción	3	Recopilar los datos del perfil de los alumnos al finalizar cada curso académico	Coordinadora del Título	Octubre 2016	Noviembre 2016
MOVILIDAD					
Seguir mejorando y actualizando los contenidos de la "Asignatura" Virtual sobre Movilidad creada al respecto. Incorporar recursos para presentar los Learning Agreement y que estos puedan ser contestados por los Coordinadores a través del Aula	6	Solicitar mayor difusión de las convocatorias y una "asignatura virtual" más intuitiva	Coordinadores de Movilidad; Oficinas de Movilidad	Octubre 2016	Enero/Febrero 2017

Virtual.					
Aunque, con la implantación de todos los cursos de la Titulación, se ha facilitado la realización de los Acuerdos Académicos, se aumentará la coordinación con los otros centros en lo que se refiere a las instrucciones a seguir por los alumnos entrantes en la movilidad nacional.	6	Revisar la memoria del Título, para adecuar las asignaturas a la oferta formativas de otras universidades, para facilitar los intercambios de los alumnos	Comisión Revisión Memoria/ Coordinadores de Movilidad/ Comisión Garantía Calidad	Curso 2016-17	Curso 2016-17
Se continuará con una mayor difusión del Programa, además del cauce habitual de la Oficina SICUE (Vicerrectorado Alumnos).	6	Publicidad a los alumnos de las convocatorias a través del Tavira	Coordinadores de Movilidad	Publicación de la convocatoria	
BAU					
Resolución de problemas crónicos para que el BAU se muestre realmente útil para los usuarios <ul style="list-style-type: none"> - En el tema de infraestructura se llevará cabo este año, en coordinación con el Rectorado, una reforma parcial que solucione los problemas del viejo edificio - Solicitar al Vicerrectorado de Profesorado la disponibilidad de personal asociado de ciencias de la salud para el rotatorio clínico. - En el caso de interferencias en la docencia de otras asignaturas, elevar la propuesta de que ante situaciones reincidentes de este tipo se tomen medidas correctoras: informes negativos en DOCENTIA o pérdida de la condición de responsable de asignatura. <p>- Elevar a la unidad responsable el interés de evaluar las razones de la baja utilización del BAU.</p>	7	Elevar a la Comisión de Garantía de Calidad el hacer un estudio sobre la utilización de los BAU Encuesta sobre uso del BAU	Coordinador Grado/ Responsable BAU	Curso 2015-16	Curso 2016-17
Dar a conocer a toda la comunidad de la Facultad de Medicina (Alumnos, PAS y Docentes), en el siguiente curso académico, el número y el detalle de los puntos débiles que se ha resuelto y cuales No, en relación con los recogidos en el autoinforme emitido por la Comisión de SGC, de la Facultad de Medicina, para el seguimiento del Título.	8	Dar publicidad a través del Tavira	Coordinadora del Título	Noviembre 2016	Febrero 2017

* Una "Acción a desarrollar" no debería tener una duración de todo el curso académico.

Durante el periodo de implantadas de este plan de mejora, es necesario controlar las evidencias que atestigüen la realización de cada acción de mejora llevada a cabo, así como la realización de un seguimiento de éstas y un análisis del impacto de las mismas en el título en términos de aportación y ayuda al desarrollo del título, es decir analizar la relación causa-efecto de las acciones de mejora desarrolladas de este plan. El seguimiento de los planes de mejora es clave en el proceso de renovación de la acreditación de la DEVA.

X) SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS PLANES DE MEJORA PREVIOS.

La DEVA, en los informes de seguimiento, exige informar de las actuaciones de seguimiento y control de las propuestas de mejora así como de las acciones desarrolladas en los planes de mejora previos.

Autoinforme seguimiento curso XX/XX	Propuesta de mejora	Acciones desarrolladas	Mes/año de fin	Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)	Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora
2014-15	Aplicación del Sistema de Garantía	Nombramiento de 2 representantes de las Instituciones	Octubre 2015	100%	Los representantes del SAS forman parte activa de la Comisión de Garantía y sirven de interlocutores directos con Hospitales y centros de Salud, para la realización de las prácticas clínicas de las asignaturas. http://medicina.uca.es/wfacultad/organos-de-gobierno/miembros-comisiones
2014-15	Orientación Universitaria	Organización Mesa Redonda sobre Salidas Profesionales	Marzo 2015	100	Dar a conocer a los alumnos de últimos años, otras salidas profesionales diferentes al MIR
2014-15	Prácticas externas	Se ha permitido la realización de prácticas durante el curso académica	2014-15		Al coincidir menos alumnos en los grupos de práctica, se produce una mejora en la enseñanza

<i>Autoinforme seguimiento curso XX/XX</i>	<i>Propuesta de mejora</i>	<i>Acciones desarrolladas</i>	<i>Mes/año de fin</i>	<i>Grado de cumplimiento de la acción (0-100%)</i>	<i>Impacto observado en el título. Causa efecto de la propuesta de mejora</i>
2014-15	Reducción el número de alumnos de nuevo ingreso	Junta de Facultad	Febrero/ julio – octubre 2015		Este curso el número de alumnos de nuevo ingreso se ha reducido, pero sin alcanzar todavía el número solicitado, lo que conlleva una mejora en las prácticas clínicas, seminarios y talleres al ser los grupos más pequeños
2014-15	Infraestructura: Dotación de recursos y mejorar la satisfacción de los grupos de interés	Se ha dotado un espacio como un nuevo seminario	Diciembre 2015	100%	Adecuación de espacios para la formación de alumnos en grupos pequeños